ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes . . . . pesetas 1,50
Fuera, el trimestre . . . . . » 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00
OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Viernes 23 de Agosto de 1912. Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ Año XIX.—Núms. 7344

✝

EL SEÑOR

Don Salvador Moret Rocher

DEL COMERCIO

ha fallecido á los 58 años de edad

Su desconsolada esposa doña Ramona Roméu Pérez, hijas doña Carmen y doña Ramona, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida, y ruegan asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagunto, 118, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

HUELGA GENERAL EN PEDRALVA

Hermosos actos de solidaridad

Como temíamos, ayer proclamóse en Pedralva la huelga general, en medio de singular entusiasmo.

Tiene esta huelga extraordinaria importancia, tanto por los elementos que la inician como por los actos de solidaridad llevados á cabo.

La organización de los obreros del campo, los más sufridos y menos preparados para la asociación ha adquirido desde hace algún tiempo importante desarrollo en diversos pueblos de nuestra provincia, pero no la fuerza suficiente para oponer resistencia á los abusos patronales. Por eso la huelga de Pedralva, que tiene como origen las justas solicitudes de los obreros del campo, constituídos en sociedad denominada «La Unión» señala un positivo avance en las luchas del trabajo.

***

Los obreros del campo de la referida población acordaron presentar á la aprobación de los patronos unas bases cuyos puntos principales son: establecer el jornal de 10 reales—en vez de 8 y vino para la comida, que ahora reciben—y la jornada de ocho horas en invierno y once en verano.

Una comisión de obreros expuso sus deseos al alcalde de Pedralva, al Gobernador civil y á los patronos, y anteanoche se reunió la comisión mixta para tratar del asunto.

Corta fué la discusión, pues uno de los patronos, demostrando su feroz intransigencia manifestó que ellos nada cedían de su parte.

No necesitamos hacer hincapié en la conducta de estos señores porque basta referir lo ocurrido en esa reunión para que todas las gentes imparciales formen el debido juicio.

En vista de lo ocurrido, los obreros del campo convocaron ayer á una reunión en su casa social.

Tal fué el número de concurrentes que hicieron insuficiente el local y pidieron permiso al alcalde para celebrar el mitin ó la asamblea al aire libre.

Concedida la autorización, centenares de obreros, con numerosos niños y mujeres dirigiéronse al punto denominado la Alameda, situado á un kilómetro de la población y en medio del mayor orden proclamaron la huelga para hoy.

Apenas circuló la noticia por la población hubo rasgos hermosos, dignos de todo aplauso, por parte de los restantes obreros. Los albañiles abandonaron el trabajo; los panaderos acordaron hacer lo propio por la noche; los empleados de pesas y medidas, dependientes del Ayuntamiento, dejaron de realizar el servicio y los guardas de campo, afectos también al Municipio, pusieron su dimisión en manos del alcalde y dispusiéronse á entregarle las carabinas.

El alcalde rogó á estos últimos que continuaran prestando servicio durante el día y citóles para la noche con objeto de celebrar con ellos una conferencia.

Inmediatamente secundaron también la huelga los obreros de la única fábrica de alcoholes que funcionaba en la población.

Tan admirable espíritu de solidaridad es un ejemplo para todos los obreros de otros pueblos y hecho que las autoridades deben tener muy en cuenta para obrar con la más exquisita prudencia y con los más puros propósitos de atender las exigencias de la justicia.

Justa, justísima es la causa que defiende el pueblo obrero de Pedralva en masa y la razón de sus nobles resoluciones hácese doblemente atendible ante la estoica y torpe intransigencia de los patronos.

No eche en olvido el Gobernador la prudencia con que procedieron ayer aquellos obreros y téngala muy en cuenta por si acaso alguien intentara destruirla con el criminal fin de justificar medidas violentas.

***

Anoche fué reconcentrada la guardia civil de los pueblos inmediatos y continuaba la tranquilidad.

Vivamente deseamos que se imponga en los patronos el buen sentido y los obreros conquisten sus legítimos derechos.

ESCUELA MODERNA

Queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1912-13, hasta el 30 del actual, de siete á nueve de la noche, en la secretaría de esta sociedad.

También se saca á concurso, por el mismo plazo arriba citado, la provisión de dos plazas de profesores y una de profesora, auxiliares, con arreglo á las bases y condiciones expuestas en la tablilla de anuncios de esta asociación.

Los billetes de los emigrantes

Publica la *Gaceta* el siguiente real decreto del ministerio de Fomento:

«Artículo 1.° El artículo 112 del reglamento de 30 de Abril de 1908, se considerará redactado en la siguiente forma:

»Art. 112. El emigrante se presentará primeramente á la Junta local de Emigración en el puerto de embarque, donde se examinará su documentación, y si se hallara conforme y se creyera que aquel individuo reune las condiciones legales para poder emigrar, le será entregado un documento en el que se haga constar el nombre y apellidos, naturaleza y edad del emigrado ó emigrantes, si se tratara de una familia, el punto de destino, las palabras «Puede expedírsele el billete», la firma del secretario con el visto bueno del presidente y el sello de la Junta local.

»El consignatario, previa la presentación de este documento, expedirá el billete, ó en otro caso, devolverá inmediatamente los documentos, que no podrá retener en su poder sin que expida el billete.

»Los consignatarios deberán expedir los billetes por rigoroso orden de numeración de los mismos, y para el embarque deberán tener preferencia los emigrantes por el orden de numeración que figure en los billetes.

»El emigrante, provisto del ejemplar del billete que le habrá entregado el consignatario, se presentará en las oficinas de la Junta local, que deberán establecerse lo más cerca posible de los despachos de los consignatarios de buques, Aduanas, Marina y Sanidad.

»Los empleados de las Juntas locales á quienes incumba este servicio, entregarán en el acto al emigrante que presente el billete la orden de embarque firmada por el secretario con el V.° B.° del presidente, siempre que esta orden, con el otro ejemplar del billete, haya sido remitida por el consignatario una hora antes por lo menos.

»Cuando, con objeto de evitar el retraso en la partida de un buque, fuera preciso prorrogar las horas de oficina ordinarias que señale el reglamento interior de la Junta local, se podrá continuar, á instancia del consignatario, el despacho hasta las diez de la noche.

»En este caso el consignatario ingresará en la Caja de emigración 10 pesetas por cada hora ó fracción de hora que se trabaje fuera de las ordinarias, y lo que se recaude se repartirá por mitad entre el personal que haya prestado el servicio y la Caja de emigración.

»Los consignatarios autorizados para el transporte de emigrantes deberán poner en lugar visible de su oficina un cartel en el que conste el número de plazas que le haya reservado la Compañía para el buque y el puerto de que se trate, y deberán advertir previamente al que solicite billete el número de orden que le ha de corresponder en relación con dichas plazas, sin que pueda expedir nunca mayor número de billetes que el total anunciado.

»Si el número de plazas de que pueda disponer un buque en un puerto fuera ampliado por la Compañía antes de la llegada del barco, el consignatario lo hará saber al público.

»De todos los datos á que se refiere el párrafo anterior, deberán tener conocimiento la Junta local y el inspector, á los cuales se les comunicarán por los consignatarios tan pronto como lleguen á su noticia.

»No podrán ser autorizados los billetes despachados por los consignatarios con cuatro horas de antelación á la salida del barco, á no ser que esta prohibición cause perjuicio á algún emigrante, en cuyo caso el inspector podrá autorizar especialmente el despacho del billete.»

Art. 2.° El Consejo Superior de Emigración dictará las oportunas disposiciones para la aplicación del artículo anterior, resolviendo las dudas y consultas que acerca del particular se susciten.»

EL CASO DE LLAURÍ

Un cura que se hace con muchos miles de pesetas.

Aun colea y coleará este escandaloso asunto, del que nada han dicho todavía los periódicos carcas.

Ayer se presentaron en el Gobierno civil el alcalde de Llauri y una comisión de concejales denunciando al Gobernador el estado de agitación que reina en aquel pueblo con motivo de la condenable conducta seguida por el cura Ferrando, á quien el arzobispado le ha concedido dos meses de licencia en castigo de haberse apoderado de las 14.000 pesetas y de varias fincas que en los términos de Llauri y Corbera legó el Sr. Muedra para construir un asilo con destino á los ancianos pobres.

El alcalde de Llauri expuso, además, la situación difícil en que se halla, pues teme que se reproduzcan los sucesos que allí se desarrollaron recientemente al amotinarse el pueblo contra el cura aludido, sucesos que no llegaron á extrema gravedad por la huida del cura á Corbera y por la acertada gestión de las autoridades.

El Sr. López García tomó buena cuenta de las palabras del alcalde aludido, promotiéndole que intervendrá en favor de la justicia apenas la Junta provincial de Beneficencia le dé cuenta del expediente que acordó abrir para depurar la responsabilidad que le pueda caber al cura de *marras*.

Creemos que por esta vez se hará justicia, tal como demanda el vecindario de Llauri.

¡Ese Alcalde!

La inviolabilidad de una empresa

Es sencillamente escandaloso lo que viene ocurriendo con la empresa de tranvías y más escandaloso aún el amparo que le prestan las autoridades de todos los tiempos y todos los colores.

El actual Alcalde, como todos los que le han precedido en el cargo, se deshace en promesas cada vez que se le formula algún cargo contra esa omnímoda empresa; pero jamás vemos las realidades.

Nuestro compañero Marcó Miranda viene señalando los mismos abusos hace ya tiempo, los repite EL PUEBLO y el Alcalde promete corregirlos pero con mengua de su seriedad y escarnio de Valencia jamás adopta resolución alguna que indique deseos de cumplir lo prometido.

Y cuenta que tales abusos y deficiencias ó defectos constituyen un peligro para el pasajero y para el transeunte. Cuando ocurre alguna desgracia surgen las lamentaciones y los propósitos de enmienda, pero se entierra á los muertos y todo queda como estaba.

¿No es eso verdaderamente inhumano, criminal?

El lunes acordó el Ayuntamiento que el ingeniero municipal girase inmediatamente una inspección minuciosa á los tranvías, tendido de cables, etc., y aún no sabemos si á estas fechas ha dado el Alcalde las oportunas órdenes.

Otro hecho, que es el que nos mueve principalmente á escribir estas líneas, demuestra la inviolabilidad de que goza esa desapresiva compañía.

En la última sesión del Ayuntamiento nuestro estimado amigo D. Ricardo Samper denunció ciertas obras que la referida empresa está verificando, sin licencia ni autorización alguna—que no se le puede conceder—á la salida de la estación de los ferrocarriles económicos y punto correspondientes á la zona de ensanches, precisamente en donde ha de ser emplazada una calle de 40 metros de anchura.

Dijo el Alcalde que había ordenado la suspensión de las obras y el Sr. Samper afirmó que, sin embargo, continuaban. Al propio tiempo propuso el derribo de las mismas y que se impusiese á la empresa el máximo de multa autorizado por las Ordenanzas de Ensanche.

Así prometió hacerlo el Alcalde y, en efecto, el martes pararon las obras de referencia.

Mas he aquí que el miércoles se reanudó el trabajo y las obras ¡continúan todavía señor Alcalde!

¿Es que esa empresa y su protector, el Sr. Ibáñez Payés, han creído que se puede jugar impunemente con los acuerdos del Ayuntamiento, las ordenanzas y las leyes?

Veremos qué medidas adopta hoy el Alcalde.

Lo del Puerto de Canet

Peligro de huelga general

Estábamos seguros, segurísimos, de que las sociedades obreras del Puerto, interpretando fielmente el sentir de todos sus asociados y en defensa de los intereses de los mismos, se levantarían como un solo hombre ante el anuncio de que va á convertirse en puerto comercial el embarcadero de mineral que la empresa de Ojos Negros tiene en Canet, cerca de Sagunto.

En efecto, todas las sociedades del Puerto, Estivadores, Caballeteros, Unión Obrera, El Trabajo, La Nueva, El Turno, Cargadores y Descargadores, Carreteros y Braceros de Almacén, se reunieron anoche en la Casa del Pueblo, del Grao, para ocuparse de tan vitalísimo asunto.

Todos los reunidos estaban animados de idénticos deseos, todos pensaban de la misma forma; había que defender el Puerto de Valencia del atraco que se proyecta, porque la vida, el tráfico, el movimiento del Puerto es su vida, es la fuente de ingresos para ellos y los suyos, y claro que en esta empresa de defensa pondrían voluntad y energías.

Se convino en elevar á los poderes públicos respetuosa instancia para que la petición de la empresa de Ojos Negros sea denegada y no se autorice en manera alguna el embarque de otra cosa que mineral en el embarcadero de Canet.

Los obreros confían en que por encima del interés particular, por encima del pingüe negocio que prepara para sí la citada empresa están los intereses de Valencia, de su puerto y sobre todo de la clase obrera.

Tan unánimes fueron los pareceres de los reunidos, tan dispuestos están todos los obreros del puerto de Valencia á llegar adonde sea preciso, que tenemos la seguridad plena, absoluta, terminante, dada la textura en que vemos á los obreros, que si se autoriza la transformación del puerto de Canet en puerto comercial, se promoverá en el acto un verdadero conflicto.

Podrá ó no haber alteración de orden público. ¿Quién es capaz de asegurar hasta dónde puede llegar en la defensa de su pan aquel á quien se le roba? Pero lo que sí se puede afirmar es que se llegará hasta la huelga general, y aunque ésta sea pacífica cual corresponde á la reflexión é inteligencia de los obreros valencianos, lo cierto es que se crea un conflicto gravísimo, en su planteamiento, en su desarrollo y en su solución.

El Gobernador civil debe tomar buena nota de la importancia del asunto, informar fielmente al Gobierno de la gravedad que para los obreros valencianos tiene, y decir á los poderes públicos que de accederse á la petición de la empresa de Ojos Negros, se pisotea á Valencia, se perjudica al comercio y se condena á la miseria á muchos cientos de familia.

La miseria, el hambre lleva la desesperación y la locura al hogar pobre, y estos estados patológicos no son los más á propósito para que haya tranquilidad y paz.

Los obreros del puerto irán á la vanguardia de este movimiento, tras ellos los de Valencia y con ellos el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Junta de Obras; en una palabra: la población entera.

El Gobierno verá si le es más conveniente contribuir con su decisión á que realice hermoso negocio la casa Sota y Aznar, ó por el contrario, satisfacer las aspiraciones de Valencia y no privar á los obreros de su trabajo, de su pan.

Oculista de Santa Bárbara
Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las *granulaciones*. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

"EL PUEBLO" en Madrid
Se vende en la calle de Alcalá, núm. 5, frente al café Fornos

CRÓNICA

ARMONÍAS SOCIALES

El viento silbaba al rozar con los aleros de los tejados; rugía ferozmente aquella noche de boca de lobo. Apenas si de trecho en trecho deslizaba algún paseante nocturno que precipitadamente perdíase en la siniestra obscuridad. La vida humana parecía estar envuelta en una tenebrosidad misteriosa. En el recodo de una estrecha calleja depósito de basuras, tenía lugar una escena macabra. Arrollada en tierra como perro vagabundo, una joven madre, andrajosa, con ojos centelleantes como de fiera desesperada, aprisionaba enloquecida, entre sus descarnados brazos, un diminuto infante, embozado con tiras multicolores recogidas sin duda en los basureros, esforzándose por transmitir á aquel pequeño moribundo, las últimas emanaciones del casi extinguido calor de su seno.

Los repetidos chasquidos de quedos besos que el fuerte viento hacía enmudecer, eran la única voz protectora de aquella casi inerte criaturita; como auxilio, como bálsamo rehabilitador, servía el suave roce de unos labios humedecidos por el llanto pertinaz. Un grito de rabia partió de aquellas solitarias víctimas de la miseria y el desamparo. La Naturaleza había obrado silenciosamente, impasiblemente... El pequeño ser, abrió por última vez desmesuradamente su boquita, rigiéronse sus miembros, y tras una convulsión espasmódica espiró, rindiendo por fin y para siempre el supremo culto á la vida con el eterno reposo. En el seno de la pavorosa obscuridad se erigió la imagen del dolor.

***

Cual espectro monstruoso ondeó el cuerpo oscilante pendiente de la argolla; respiró el verdugo, rugió la multitud y algunas señoras se desmayaron. Un ambiente desconsolador invadió las conciencias más sensibles. Se debatía acaloradamente sobre las causas que condujeron al patíbulo al desdichado. Era casado; pero fué preciso incorporar en filas toda la parte joven de la nación; los intereses y prestigios de la Patria peligraban. Como otros muchos fué obligado á abandonar su tranquilo hogar. Su firme carácter y nervioso temperamento protestaban al vivir separado de su esposa adorada; pensaba en que ésta se hallaría en la miseria, acosada por el hambre. La dejó sola con su hijito.

¡Qué sería de ellos á quienes nos veía ya en tantos días, en tantas semanas! Y con esta idea que le ofuscaba trató de fugarse un día, en pleno combate, aprovechando el momento de confusión, derribando á un oficial que quiso interponerse á su carrera.

—Traicionó á la bandera, pretendió deshonrar el Ejército y desobedeció á la Patria. Caiga sobre él el anatema popular. Así gesticulaba aquella multitud embriagada.

... Y aquel día pasó al olvido para perderse en la noche de los tiempos. El sol siguió alumbrando al mundo en su incesante marcha. Vinieron domingos alegres y bullanguero. *Alimentaron* á los pringosos lamparones de las iglesias. Mozas y mozalbetes reanudaron sus tradicionales bailes; y señoras encopetadas con moralistas señorones, prosiguieron en sus orgías y... entusiasmos patrió[illegible]eros...

Elisa Poeymirán.

Pedralva, Agosto, 1912.

Tribunales

HURTOS.—Celestino Balaguer y Enrique López Garrigós, procesados por un hurto de leña, y Miguel Alfonso Molina, por el mismo delito, fueron exculpados ayer por los letrados Sres. Cuesta y Talens.

LOS JURADOS.—Ayer se remitió al Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín oficial*, la relación de señores que mediante sorteo han de formar el tribunal del Jurado para el próximo cuatrimestre, y los señalamientos hechos para dicho período de tiempo.

¡CÓMO SE ENGAÑAN!

¿Qué se deduce de los escritos de los periódicos carlistas invitando al asesinato individual y á la matanza general?

Sencillamente, que ha arraigado en ellos esta creencia: que en España el Ejército, la guardia civil, la policía y la judicatura son *impotentes* para mantener el *orden público clerical*; este orden concordatario en que el Papa hace trizas lo pactado y amenaza con el requeté á la más leve transgresión de sus caducos, insostenibles y vergonzosos privilegios.

Creyendo en esta impotencia, la Iglesia ha formado un *ejército armado*, que dice venir contra la revolución y que vendrá contra todo cuanto intente devastar el jesuitismo; ejército que jamás consintió soberano alguno; ejército de *secta* irresponsable, manejada por jefes de ocasión; irregular, exceptuado de la fiscalización pública, é inmunizado por el anónimo; el ejército jesuíta, compuesto de *Ravaillacs* inconscientes, obsecados, irreflexivos, y poseídos de que no tienen en la sociedad otra misión que la de *ángeles exterminadores*, educados para el placer del homicidio, de la sangre caliente, del *spoliarium*, de la guerra civil.

Ya verán que se equivocan el día que se lancen: lo mismo con la monarquía, que si la República viniese.

Porque aquí todo es posible, menos el resurgimiento del absolutismo.

Y de esto se convencerán aquél día obispos, curas, jesuítas, frailes y demás gente ordinaria.

José NAKENS

Los salvajillos del requeté

Indignidades del órgano carlista

Hasta el parte oficial confirma, por esta vez, nuestra información acerca del suceso ocurrido anteanoche en la calle de Borrull, en el que algunos requetistas dispararon dos ó tres tiros contra unos jóvenes republicanos.

Ciertas, ciertísimas eran también las informaciones que publicamos respecto de los hechos que en Ruzafa costaron la vida á Pérez Jimeno y en la Gran Vía de Cervantes realizaron otra víctima, Alfredo Pérez, que aun guarda cama á consecuencia de la herida que traidoramente se le infirió.

En todas ellas, como en tantas otras, mintió descaradamente el libelo carlista y no había de cambiar de procedimiento al referirse á lo ocurrido anteanoche.

Para hablar con pruebas, que acompañan siempre á nuestras acusaciones, y para que se vea la imparcialidad y rectitud de nuestra conducta, á continuación copiamos íntegramente lo que ese papel dice y cuanto contiene el parte oficial.

He aquí el sucito del libelo carlista:

"Otra vez la canalla

Anoche se celebraban fiestas en la barriada del «Socós». Algunos muchachos jaimistas que viven en la misma, estaban tranquilamente presenciando los festejos, cuando se vieron rodeados de unos ochenta hotentotes de los que forman ese vivero asqueroso de criminales que se llama Juventud revolucionaria. Los miserables, que se distinguen por su inaudita cobardía, cogieron por la espalda, entre seis ú ocho, á un chico amigo nuestro, y luego, contando con la impunidad, le abofetearon, le pegaron con garrotes y le robaron (¡también ladrones!) una medalla que llevaba al pecho.

Los grandísimos granujas que vieron que otros acudían á defender al joven, tan vil como cobardemente atacado, dispararon un tiro, que por fortuna no hizo blanco. Los jaimistas contestaron con otros dos, que pusieron en dispersión á aquellos *valientes salvajes*, entre los cuales, los que nos denuncian este odioso atropello, conocieron á uno, apodado el «Blanco».

Y nada más, porque los comentarios huelgan. Sólo lo publicamos para que se vea por el público imparcial si no están justificadas ciertas actitudes cuando esos miserables pequeños facinerosos campan sueltos por esas calles. ¡Es una lástima que haya laceros para coger á los canes inofensivos y no haya perrera para encerrar á esas fierecillas que deshonran y escarnecen á Valencia.»

El parte oficial.

«Siendo las 22'30 horas del día de hoy, los guardias de Seguridad números 65 y 123, encontrándose de servicio en las cuatro esquinas de las calles de Borrull y del Socorro, oyeron dos detonaciones en la plaza del Socorro y acto seguido se personaron en dicho lugar, viendo que corría gente en diferentes direcciones, procediendo á la detención de los que dijeron llamarse Teodoro Magdalena Pinazo, de 15 años, habitante en la calle del Pintor Domingo, núm. 38, 3.°; Abdón Ferris Sánchis, de 15 años, domiciliado en la calle de Borrull, núm 40, 2.°, y Eduardo Tormo Perineli, de 16 años, habitante en la calle de la Estrella, núm. 6, 2.°, los cuales se encontraban en dicha plaza, y como los disparos partieron, según rumor, de los grupos de chiquillos que había en la plaza, por si [illegible] pertenecer á uno de ellos [illegible] por lo que procedieron á su det[illegible]ción.

Seguidamente el agente D. Santiago Valle, acompañado del vigilante Sr. Pérez, se personó en la indicada plaza, habiendo comprobado que, efectivamente, los disparos partieron de uno de los dos grupos de chiquillos que allí había formado, en número de 15 ó 20, unos republicanos y otros carlistas; *resultando que el grupo carlista lo capitaneaba, según los datos adquiridos, Alfredo Biosque*, habitante en la calle de Borrull, núm. 43, 2.°, *sospechándose fuese este individuo el que hizo los disparos*. En compañía del mismo había entre varios un tal Pepito, domiciliado en la calle de Borrull, núm. 40, segundo.

Este sugeto dijo por la tarde que á la noche habría tiros.

También se encontraba *uno conocido por Orejas*, domiciliado en la calle de Corset, y otro conocido por Abanderado, habitante en la calle de Azofrraga.

El grupo republicano lo componía un tal Villalba, cuyo domicilio se ignora; otro apellidado Toledo, que vive en la plaza del Socorro; otro de nombre Román, habitante en la calle de Borrull, núm. 42, y otros varios que no ha sido posible averiguar quiénes sean.

Todos estos individuos anduvieron por la fiesta de la calle de Borrull, y cuando se encontraban se llamaban cobardes, terminando por reunirse en grupos en la plaza del Socorro, parapetándose el bando carlista al lado del convento y los republicanos al otro extremo, en donde empezaron de nuevo á dirigirse insultos, hasta que un muchacho del grupo republicano, saliendo del escondrijo, avanzó hacia los carlistas, *y éstos le recibieron á tiros*, huyendo aquellos á la desbandada.»

La Correspondencia copiaba anoche el anterior documento y añadía:

«Esta mañana ha sido detenido el Arturo Benito Iscar (a) *Orejas*, reincidente, habiendo ingresado los cuatro en la Cárcel Modelo á disposición del señor Gobernador.

La policía busca á los restantes contendientes para alojarlos en la Modelo, donde sufrirán castigo gubernativo.»

Esperamos ver lo que á todo esto oponga el libelo carlista, desvergonzado y chillón, como pupila de 1'50, pero incapaz de decir una verdad ni de cumplir ninguna de sus necias bravatas.

Los agentes de la autoridad, siempre hostiles á los republicanos y benévolos para con nuestros enemigos, afirman ahora que de los precoces asesinos del requeté salieron los disparos. Es, pues, autorizadísimo el testimonio de los denunciadores.

Lo único que lamentamos es que esa policía, tan diligente en cachear y perseguir á los republicanos, tenga ahora que afirmar que los requetistas iban armados.

Fíjese también el juez del Mercado en que ese sugeto apodado *Orejas*, á quien se concedió la libertad provisional en el proceso que se instruye por el crimen de Ruzafa, intervino otra vez en los sucesos de anteanoche.

Suponemos que el Gobernador civil se habrá dado justa cuenta de lo ocurrido y obrará en justicia.

El Manifiesto

Palva Couceiro arría la bandera azul y blanca

Todas las esperanzas monárquicas carecen de fundamento.

He aquí el auténtico Manifiesto de Paiva Couceiro, recogido de nuestro colega *O Mundo*.

«Me dirijo á aquellos que me acompañaron hasta el fin, y cuya relación fué hecha en Bances, y á aquellos otros que no estuvieron allí por motivo justificado, esto es, por hallarse heridos ó extraviados sin culpa ni propósito.

Nuestra misión de portugueses combatientes por la bandera azul y blanca, por la legalidad, por la libertad, por la tradición y por los sentimientos de la mayoría de la nación que ella representa, debe sufrir por ahora un compás de espera en consecuencia de los últimos acontecimientos relativos á nuestra salida al campo, en que no respondieron los elementos de fuerza armada, á pesar de combinaciones y promesas antes hechas, y las cuales eludieron por causas que en este momento ignoro, pero que podrán demostrarse más adelante y habrán de ser de alto y gran peso.

Demoré en cuanto pude la resolución que ahora os transmito. Dentro de Portugal, primero, junto á la frontera después, conocí, como fácilmente se puede comprobar por informaciones competentes, que cualquier esperanza carecía de serio fundamento en el presente instante, y como nosotros no podemos conquistar Portugal, ni aunque pudiésemos tendríamos derecho á hacerlo contra la voluntad del mismo Portugal, es evidente que es necesario dar tiempo al tiempo, de manera que la situación se esclarezca.

Si la República administra, fomenta la riqueza y promueve la moralidad y disciplina social; si en ella se establece un verdadero enlace, dentro de la ley, entre nuestro grandioso pasado histórico y las instituciones progresivas del porvenir; si por sus procedimientos caballerosos y dignos nos honra en el concierto internacional y garantiza mejoras de civilización y la integridad del territorio; si la República, en resumen, traduce con efecto la voluntad y las aspiraciones del país; si esos propósitos son ciertos, ó todos los portugueses los aceptan como ciertos, ¿qué derecho tenemos á intervenir allá? Esperemos, pues.

Separados por la distancia, deseo exponeros mi pensamiento, manifestaros que estaré siempre al lado de aquellos que han sabido afirmar con actos su devoción por la sagrada causa, y deciros lo que creo que habéis de hacer.

Puesto que deja de existir la situación anterior, entiendo que habéis de ser baja en el servicio y que compete á cada uno proveer á su existencia.

Como situación provisional, aquellos que no posean recursos suyos ó de su familia y no alcancen trabajo prontamente, váyanse á los depósitos de emigrados de Cuenca y Teruel por intermedio de la presentación á las autoridades españolas, cada uno en la localidad donde se encuentre.

Después, sucesivamente, iremos haciendo diligencias para obtener colocación.

Y en el entretanto, conciencia noble, cabeza alta y fe en el porvenir.—Paiva Couceiro.»

La conquista del Rif

VOTO DE CALIDAD

¿Debemos maternos á conquistadores y á civilizadores?

Nuestro colega *Ejército y Armada*, se hace esa pregunta.

Duda. Coge el prólogo de la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, del que nos hemos ocupado hace pocos días, y lo copia.

Corta luego datos estadísticos sobre enseñanza y emigración.

Pega también el trozo de una carta de Melilla, lamentando que obreros españoles tengan que servir de jornaleros á familias moras.

Recuerda que Navarro Reverter ha tenido que pedir 75 millones prestados al Banco de España.

Y, como consecuencia de todo esto, *Ejército y Armada* responde: «¡No!»

La Dependencia Mercantil

Por las víctimas de Bermeo y Benifayó

La importantísima sociedad la Dependencia Mercantil, pronta á toda idea noble y á todo acuerdo plausible, apenas ocurridas las catástrofes de Bermeo y Benifayó, se apresuró á contribuir con su esfuerzo á remediar en algo tanta desgracia.

El acuerdo no se hizo de esperar y los socios de la Dependencia Mercantil saldrán el próximo domingo á postular por las calles de Valencia y poblados marítimos en favor de las familias de las víctimas de Bermeo y Benifayó.

Como la Banda municipal no les fué cedida por el Alcalde por oponerse á ello acuerdos de la Corporación, las bandas de Bomberos y de Otumba serán las que acompañarán á los postulantes.

La comisión encargada de llevar á la práctica el humanitario acuerdo, formada por los Sres. D. Arturo Miró. D. Francisco Merí, D. Jesús Miralles y D. Ricardo Aledón, han conseguido, además de las referidas bandas, el concurso de distinguidas señoritas que, ocupando varios coches, concurrirán á la cuestación.

Esta se llevará á cabo de nueve de la mañana á una de la tarde en la capital y acompañados los postulantes por la banda de Bomberos, y de cuatro á siete de la tarde en los poblados marítimos acompañada de la banda de Otumba.

Los socios de la Dependencia Mercantil que actúen de postulantes, llevarán como distintivos un crespón negro al brazo y un lacito de los colores nacionales al ojal de la chaqueta.

Además, la Junta directiva, interpretando los sentimientos humanitarios de los socios, se reunirá hoy para acordar el donativo con que la sociedad contribuirá á la cuestación.

La comisión encargada de la organización visitará hoy al Sr. Blanco para solicitar la cesión gratuita de un tranvía eléctrico para transportar á los músicos á los poblados marítimos.

Celebraremos que el vecindario de Valencia, altruista y generoso, contribuirá espléndidamente á la cuestación y que los simpáticos socios de la Dependencia Mercantil verán satisfecho su noble anhelo de mitigar penas, de contribuir á enjugar alguna lágrima.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPUMOL BRAGULAT

(MARCA REGISTRADA QUE OFRECE TODA CLASE DE GARANTIAS)

Es el refresco granulado efervescente más favorecido por el público, por su sabor delicado, por no encontrarse ningún grano al beberlo, por su efervescencia espléndida, por su dulcificación con **AZUCAR** puro y sin mezcla de **SACARINA** por su garantía en los envases litografiados, que expresan el nombre y domicilio de la fabricación

Depósito: Viuda de Antonio Balanzá

Ribera, 1, (frente á la Estación).--Valencia.

Cámara de Comercio

Sesión extraordinaria

Como estaba anunciado, á las seis de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Ramón de Castro.

El objeto de la reunión era tratar del informe remitido por la comisión de asuntos marítimos respecto á los proyectos remitidos por la Junta de Obras del Puerto, de explotación de la zona de Poniente, instalación de casetas y exención de arbitrios por ocupación de terrenos y otros servicios, y asunto tan importante como el del peso público voluntario en el puerto.

La comisión ya citada, propone que no se acceda al proyecto de explotación de la zona de Poniente; una reducción de tarifas para cuando se termine el asunto de la competencia existente entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto; que á los comerciantes se les reconozca libertad para pesar en cualquier punto del puerto y, finalmente, la creación de un peso público oficial con una tarifa reducida.

A la reunión asistieron la mitad de los vocales.

Leída y aprobada el acta de la sesión del lunes, se pasó á discutir los asuntos mencionados anteriormente y que constituían el objetivo de la reunión.

A propuesta del Sr. Castro se acordó discutir parcialmente el informe de la comisión citada.

Abierta la discusión del extremo referente á la explotación de la zona de Poniente por la Junta de Obras del Puerto, el Sr. Santomá y Montañés, solicitaron del secretario la lectura de la petición de la Junta y de la real orden del 2 de Febrero último, que dispone se pida el informe de la Cámara sobre el particular y de las conclusiones de la comisión.

Sobre este asunto solicitó algunas aclaraciones el Sr. Santomá, complaciéndole el Sr. Dionís, expresando que la Junta ha propuesto que paguen los caballeteros del puerto 15.000 pesetas por caballete, que los terrenos por ellos ocupados salgan á pública subasta sin respetar los derechos que los actuales caballeteros tengan contraídos, añadiendo que el dictamen de la Comisión es contrario á la creación de los arbitrios por considerarlos poco equitativos.

Insistieron de nuevo sobre el asunto el Sr. Santomá y Montañés, hablando extensamente, haciendo constar este último que no debía discutirse si la zona de Poniente es marítima ó de explotación, pues sólo debía discutirse si procedía ó no pagar los nuevos arbitrios.

El Sr. Lillo contestó á lo anterior detallando la labor y los estudios realizados por la Comisión para informar en sentido contrario de lo que solicita la repetidamente citada Junta de Obras del Puerto.

Finalmente se acordó que no se declare la caducidad de las casetas establecidas en la referida zona, mientras no comiencen las obras proyectadas en los terrenos ocupados hoy, pues señalar los arbitrios antes de que esto ocurra sería perjudicar los intereses de muchos industriales.

El Sr. Moscardó terció en el debate coincidiendo con el criterio de la Junta de Obras, reconociendo á ésta el derecho de fijar los arbitrios y considerando que la Cámara no puede informar en el sentido de que los que usufructúan terrenos en la playa de Caro no deben pagar nada por ahora.

Después de una larga discusión se acordó informar en el sentido de que aunque legalmente puede la Junta acordar la caducidad, por una cuestión de equidad no cree la Cámara oportuna la caducidad referida actualmente, rogándolo así á la Junta.

El Sr. Doménech solicitó que se fijaran los arbitrios con arreglo á las dimensiones de las casetas, acordándose además sobre este punto, aceptar que paguen las casetas de comidas, bebidas y baños 100 pesetas de arbitrio.

Votó en contra el Sr. Noguera.

Seguidamente se discutió otro extremo de la proposición de la Junta respecto á los arbitrios que han de pagar los propietarios de casetas y caballetes con tinglado instalados en el puerto.

Defendió el informe de la Comisión el Sr. Dionís para que pague 500 pesetas por caballete con tinglado y no 1 500 que solicita cobrar la Junta.

Propuso también que los terrenos se concedan por concurso y no por subasta concediendo el derecho de tanteo á los que actualmente los poseen.

El Sr. Moscardó defendió el que no se concedan los tinglados á varios particulares, considerando que es injusto que al público se conceda tan solo un almacén, afirmando que con este procedimiento no tendrá ventajas el público.

El Sr. Lillo, como caballetero, demostró la razón que les asiste al pretender que no exceda de 50 pesetas el arbitrio que se imponga.

El Sr. Moscardó habló de nuevo en contra de que se monopolicen los tinglados, y que la dirección fije un impuesto pequeño por metro cuadrado para los que ocupan los tinglados con sus mercancías.

El Sr. Santomá abundó en los mismos argumentos, añadiendo que se conceda á quien lo pida un lugar para depositar las mercancías y edificar las casetas, prestándose gratuitamente este servicio siempre que no exceda de un número determinado de días la referida ocupación y fijándose para las casetas un arbitrio no muy exagerado.

Por fin se adoptó el acuerdo de expresar las gracias á la Junta por haber procedido á la construcción de los muelles cubiertos; aprobar la caducidad de las concesiones de los actuales caballeteros y en votación nominal que los nuevos concesionarios tengan derecho á ocupar las casetas y tinglados por tres años, que se deben pagar 500 pesetas anuales por el alquiler de las casetas y tinglados y que la adjudicación de éstas se haga por concurso con derecho de tanteo.

Se discutió largamente sobre el peso público, acordándose por unanimidad aprobar el ya citado informe de la comisión; pero con la adición de que el peso lo administre la Junta, no sacándolo á subasta.

Por último se acordó que el Sr. Castro marche en el mes de Septiembre al Congreso Internacional de Cámaras de Comercio, que se celebrará en Boston, ó que delegue su representación en otro señor de la Cámara.

La sesión se levantó á las 9'15.

La nueva ley de Tribunales Industriales

Anteayer se presentó en los juzgados de esta ciudad, por el letrado D. José Manaut Nogués, una demanda sobre accidente del trabajo, de la que conocerá el Tribunal Industrial, sujetándose á la nueva ley de 22 de Julio último. En virtud de reciente disposición, ha sido prorrogada la jurisdicción de los jurados que venían aplicando la ley de 1908. Resuelto este extremo interesante, al ir á aplicarse la nueva ley, se nota la falta de disposiciones complementarias que tienen mucha importancia.

Se dispone el art. 5.° de la nueva ley que los jurados percibirán dietas; que en Valencia serán de seis pesetas por sesión y, sin embargo, no se sabe quién las ha de abonar.

Uno de los obstáculos que entorpecía la marcha de la antigua ley, era la de obligar á patronos y obreros á que abandonaran sus ocupaciones para ir á servir intereses ajenos, sin que se les indemnizara de los perjuicios que se les irrogaban.

La nueva ley vino á subsanar esta deficiencia, pero vemos que por olvido ó abandono nada se ha dispuesto sobre el particular que indicamos, como asimismo la persona encargada de pagar á los secretarios judiciales y subalternos del Juzgado, para los que también se señala en el art. 6.° el abono de dietas.

Sobre este extremo llamamos la atención del presidente de la Audiencia y del Gobernador civil para que lo comuniquen á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, respectivamente, con objeto de que este último dicte la resolución oportuna y con la debida urgencia.

Un general francés condenado por un Tribunal correccional

Por ultrajes al prefecto del Loire y á los miembros del Consejo de la Prefectura, compareció el día 15 ante el Tribunal correccional de Saint Etienne el general de brigada, retirado, M. Guy de Taradel.

El general, con ocasión de unas elecciones municipales del pueblo de Saint Alban, donde había sido elegido concejal, dirigió una carta al prefecto acusándole de permitir votar á todos los *apaches*, y alejar del sufragio á las gentes honradas.

Ahora, en la vista del proceso, el presidente del Tribunal ha recordado que el general Taradel fué retirado del servicio activo por una carta insultante que dirigió al ministro de la Guerra, general Andrée, y el fiscal ha pedido una pena de prisión, manifestando que la misma circunstancia de llevar sobre su pecho la cruz de la Legión de Honor obliga al general á comportarse de otra manera.

D. Salvador Moret Rocher

Ayer falleció el acreditado comerciante de esta plaza D. Salvador Moret Rocher, sumiendo á sus seres queridos en el más triste de los desconsuelos.

Su fallecimiento será motivo de honda tristeza para cuantos tuvieron la dicha de tratarle en vida.

Por sus dotes de caballerosidad, por su inteligencia, por su honradez intachable, por su trato ameno y educación exquisita, nadie dejó de llamarle amigo después de estrechar su mano una vez.

Como comerciante deja un nombre respetado y prestigioso, pues jámás enturbió su buena fama la más leve informalidad en sus tratos.

Reciban la acongojada viuda doña Ramona Romeu Pérez é hijas, así como la demás respetable familia la expresión más sincera de nuestro sentido dolor.

El triste acto del entierro se verificará esta tarde, á las cinco, desde la casa mortuoria, Sagunto, 118, promete ser una verdadera manifestación de duelo, á la que nos asociamos.

Vida Municipal

El Alcalde firmó ayer los siguientes libramientos:

A D. Tomás Jiménez Valdivieso, contribución como abogado del Ayuntamiento, 316'70 pesetas.

Derechos reales de una finca expropiada, 7'06.

Anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, 12'25.

A D. Antonio Bosch, 50.

Jornales retén de Bomberos, 322.

***

Por el veterinario D. José Juan, de servicio en el Mercado central, fueron ayer arrojados al sumidero 12 kilos de atún fresco en mal estado y dos pulmones de res lanar.

***

A los efectos del art. 146 de la vigente ley municipal, ha quedado expuesto al público, por término de 15 días, en la secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto extraordinario formado para atender á varios servicios, el cual fué aprobado en sesión del día 16 del actual.

***

Ha sido autorizado D. Pedro Aranda para facilitar medicinas á los pobres de beneficencia domiciliaria.

***

El presidente de la Junta municipal del Censo Electoral solicita de la Alcaldía relación de mayores contribuyentes para la formación de listas electorales de senadores.

***

El arquitecto mayor ha interesado de la Alcaldía ciertos antecedentes para poder formar el proyecto de cárcel de mujeres.

***

El Alcalde ha visitado los almacenes municipales de la calle de la Jordana, donde se propone instalar el almacén de alumbrado y las cuadras para los caballos de la guardia municipal.

También piensa instalar en la ex Casa de Socorro de Serranos el servicio de Sanidad y la Banda Municipal, en el piso alto de la Lonja, siempre que por sus condiciones acústicas pueda ser un local adecuado para ensayos.

Estos traslados obedecen al propósito de activar el derribo del edificio de San Gregorio.

***

La Junta de Asociados que estaba convocada para ayer mañana, se suspendió por falta de número.

Se verificará el viernes próximo.

Aprendizas

mayores de 15 años se necesitan para industria que permite ganar buen jornal.

Razón: Gracia, 22, (Sombrerería).

Noticias

Ya que no hay modo de conseguir que se terminen las repisas sobre que descansan las estatuas del monumento al marqués de Campo, como tampoco el que los surtidores de agua funcionen con regularidad, al menos dé el Alcalde las órdenes oportunas para que se limpie el fondo de la taza, el pilón, lleno de papeles, piedras y palos, contradiciendo el contenido del hermoso, archidemocrático bando de la Alcaldía que, enhiesto, existe en el Parque de Castelar.

Aquello, Sr. Ibáñez Payés, es una porquería, que pasa inadvertida para gran parte del público, porque los chicos que se dedican á la caza del *caballet*, impiden el acceso al gradería.

Otra pequeña petición, que hacemos á ruegos de los vecinos de la plaza de Pellicers. Había en dicha plaza dos focos eléctricos que han desaparecido gracias á los disparates que en materia de alumbrado lleva cometidos la comisión de este nombre.

Y ocurre que lugar de tanto tránsito, pues es paso obligado para dirigirse al Hospital, zona de Guillem de Castro y barriada de Arrancapinos, está alumbrado por dos faroles con camiseta, uno en la esquina de la calle de Falcóns y otro en la de Quevedo, más otros dos de lánguida y mortecina luz (sin camiseta) junto á la fuente.

Ya están servidos los solicitantes, por lo que á nosotros se refiere. Ahora á la Alcaldía incumbe atender estas quejas justificadísimas, tanto por la necesidad de dotar de buen alumbrado la plaza de Pellicers, como por el tiempo transcurrido desde que se dejó á oscuras á los vecinos.

Ha quedado suspendido para celebrarlo próximamente, el mitin que debía celebrarse el próximo domingo en Almusafes.

A propósito de este acto, ayer nos visitó un joven empleado en el comercio, llamado Rafael Bigné, rogándonos que hiciéramos constar que no es el Bigné anunciado entre los oradores que debían tomar parte en el mitin de referencia.

Como así es, en efecto, no tenemos inconveniente en complacer al solicitante.

Se trataba de un error al dar la lista de oradores.

Noticias militares.

Ayer, durante todo el día, se habló con insistencia acerca de si el Capitán general había dimitido, formulando la dimisión en motivos de salud, y se decía que la causa de tal resolución se debe á ciertos rozamientos entre la primera autoridad militar de la región y su superior gerárquico el ministro de la Guerra.

A este respecto decía anoche *La Correspondencia*:

«Nosotros hemos hecho cuanto humanamente nos ha sido posible para averiguar lo que hubiera de cierto en tan importante y transcendental noticia para Valencia, pero nuestra buena voluntad se ha estrellado ante la absoluta é impenetrable reserva que sobre ello se guarda en Capitanía general.

Esperaremos á que el tiempo despeje la incógnita.»

Anoche nadie dudaba de que era cierto lo de la dimisión.

—El general Sr. Hervás, correspondiendo á la fina atención de los jefes y oficiales del regimiento de Otumba, quienes con motivo de su reciente ascenso al generalato le regalaron un magnífico y rico fajín de mando, les obsequió ayer tarde con un espléndido *lunch* en los salones del café-restaurant Habana.

Sentáronse á la mesa 54 jefes y oficiales del citado regimiento, no asistiendo, como es lógico, el oficial de guardia y el capitán que prestaba servicio de cuartel.

Entre los comensales reinó la más franca cordialidad, pronunciando brindis en honor del general Hervás, quien agradeció las muestras de consideración y afecto de sus, hasta poco, oficiales de su regimiento.

—Extinguidas las licencias que les fueron concedidas por enfermos, hoy embarcarán con rumbo á Melilla el capitán del regimiento de Guadalajara, D. Joaquín Rivera Pastor, y el músico mayor de dicho regimiento D. Félix Soler.

—En el Gobierno militar se interesa la presentación de Luciano Santamaría, José Mora Montoro, José Zamora Donato, Josefa Navarro Molins, Francisco Tarazona Muñoz, Federico Oliva Juste y Gabriel Cardona Orquín.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, y con motivo de las fiestas que en Godella se verificarán los días 24, 25 y 26, se celebrará un magnífico concurso de coches con premios consistentes en cantidades en metálico y objetos de arte, que se adjudicarán al coche que mejor libre los obstáculos que al efecto se colocarán.

Una vez hecha la adjudicación de los premios por un jurado competente, los coches batallarán con serpentinas y confetti por dentro de la pista.

La banda de música de la población y el dulzainero de Tales amenizarán el espectáculo.

Ayer tarde, el Gobernador, después de conferenciar con el ingeniero de las Obras del Puerto, Sr. Fuster, acerca de la nota que éste facilitó á la Prensa, telegrafió al ministro de Fomento, rogándole, en bien de Valencia y su masa obrera, autorice la subasta de las obras de los diques exteriores, cuyo proyecto fué aprobado en 24 de Junio último, toda vez que la Junta cuenta con recursos para la ejecución.

También visitó ayer al Sr. López García el Jurado mixto, para hablarle acerca de una multa impuesta á un industrial.

Programa de los festejos que se han de celebrar en la calle de Azcárraga, del 24 al 28 del corriente.

Día 24. Al amanecer diana y disparo de fuegos sueltos; á las doce fuegos sueltos; á las siete, «Entrá de la murta», y á las nueve, serenata por la brillante banda nueva de Mislata.

Día 25. Al amanecer diana y disparo de fuegos sueltos; á las ocho, reparto de bizcochos y palomas á los señores socios; á las doce, disparo de fuegos sueltos, y reparto de pollos entre los asociados, y por la noche serenata por la misma banda.

Día 26. Al amanecer diana; por la noche de nueve á doce, verbena con manubrios, y á continuación un magnífico castillo á cargo del pirotécnico D. Vicente Caballer.

Día 27. Al amanecer diana y por la noche á las nueve serenata.

Día 28. Diana y por la noche «ball de Torrrent» y «coloquis».

Todos los días habrá juegos infantiles, cucañas y una bonita murga.

La calle estará adornada é iluminada por potentes focos eléctricos.

Se interesa la presentación, en la Secretaría del Instituto general y técnico, de los alumnos Enrique y Alberto Miquel Cuñat para enterarles de un asunto que les incumbe.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Saiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

«Agua Colonia Oriva». Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 rs. frasco.

En la Caja de la Diputación se recaudaron ayer las siguientes cantidades por contingente:

Del Ayuntamiento de Albuixech, 777 pesetas; Rotglá, 444, Fuente la Higuera, 1.000; Benifayó de los Valles, 305, y del Puerto, 2.031'60.

El Sr. López García prohibió ayer la repetición de las luchas greco-romanas anunciadas en la plaza de Toros.

Ayer tomó posesión del cargo de inspector jefe de la renta del alcohol de esta cuarta región D. Martín Carrió Ruano nombrado por real orden de 23 de Julio próximo pasado.

Una comisión de vecinos de Silla visitó ayer al Gobernador, repitiéndole el ruego que el otro día le hicieron las mujeres de que no se variara de sitio la fuente de la plaza como se proponía el alcalde.

Mañana, en las grandes fiestas que se celebrarán en Albal, tomarán parte el célebre y popular cantador «Maravilla» y el «Clahuero».

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas Azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y Guías.—SE REMITEN GRATIS.

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los arbitrios sustitutivos del de Consumos fué la siguiente:

	Pesetas.
Por arbitrios de carnes. . .	2.949'64
» inspección veterinaria. .	73'59
» gente.	70 25
Total. . . .	3 093'48

Toros y toreros

La becerrada del domingo.

La comisión organizadora de la becerrada á beneficio de los camareros y limoneros de la plaza de Toros que el domingo lidiarán seis becerros de una acreditada ganadería del Colmenar, ha contratado á la popular banda Artesana de Catarroja, que con tanto acierto dirige D. José Izquierdo.

El domingo á las tres hará esta banda un bonito pasacalle desde la parada de los tranvías á la plaza de la Reina y desde dicho punto á la plaza de Toros, tocando las obras más selectas de su repertorio.

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, se disparará una lujosa *traca*, confeccionada por el pirotécnico D. Juan Hernández, de Alcácer, que fué premiado en la feria de Julio último; dicha *traca* empezará en la plaza de la Reina y terminará en la plaza de Toros. En el trueno final saldrán cien entradas de regalo.

Por la tarde, á las horas de costumbre, estarán expuestos á la vista del público en los corrales de la plaza los seis hermosos becerros.

Otra vez los chicos

Asegúrase que los aplaudidos diestros Limeño y Gallito torearán en nuestra plaza de Toros el día 13 del próximo mes de Septiembre, en cuyo día despacharán seis novillos toros de la acreditada ganadería de Campos Varela.

Como es sabido por la afición, el domingo 15 de dicho mes tomarán la alternativa en Madrid de manos del mayor de los Galios, y la empresa que regenta nuestro circo no quiere que se doctoren sin que el público valenciano les vuelva á aplaudir sus admirables faenas como novilleros.

Teatros

CINE TEATRO RUZAFA.

Hoy último día de «Venganza», interesante película en 3 partes, y estreno, entre otros, de «Crímenes de la Ley» (3 partes», de emocionante asunto.

ESLAVA.

En este coquetón teatro, muy á propósito por sus inmejorables condiciones de ventilación para la actual estación, se celebrarán desde mañana, selectas proyecciones cinematográficas con escogidas películas entre las cuales figurarán estrenos á diario.

Por la tarde, de seis á 8'30; por la noche, de nueve á 12'30.

Estas funciones serán amenizadas por el excelente sexteto de este teatro con las más lucidas obras de su vasto repertorio.

Palco platea sin entrada, 1'50 pesetas; palco de piso principal, sin id., 1; butaca, 0'25; entrada general, 0'10.

—

La empresa de Eslava es de las que no se duermen en los laureles, pues se dispone á presentar en la próxima temporada de comedia que se inaugurará durante la primera decena de Octubre, una brillante compañía formada por elementos ya conocidos y aplaudidos en Valencia y por otros que por su renombre artístico merecerán sin duda la más favorable acogida.

En la nueva compañía figuran como primeros actores y directores los insustituibles Colom y Vigo; de primera actriz Ana Ferri; otro primer actor Francisco Comes; primera actriz de carácter, María Santoncha, y primera dama joven la señorita Zurita.

El resto de la compañía estará formado por artistas de valía, cuya mejor recomendación queda hecha con decir que han pertenecido á la compañía Guerrero Mendoza, Moreno, Cobeña y á otras tan prestigiosas.

Respecto á estrenos cuenta la empresa con ofrecimientos de los más ilustres autores.

Después de conocer estos primeros detalles, el público no podrá menos que creer con nosotros que la próxima temporada de Eslava será un éxito para la empresa, tan brillante como merece por su constante afán de presentar un espectáculo digno de Valencia.

PLAZA DE TOROS.

Mañana sábado reanudará la temporada la aplaudida compañía de zarzuela y ópera española del maestro D. Pablo Gorgé con todos los mismos artistas que figuraron en las anteriores funciones.

Regirán los económicos precios 0'60 pesetas sillas de pista con entrada y 0'25 la entrada al tendido, poniéndose en escena las obras que mayor éxito alcanzaron y algunos títulos nuevos de gran éxito, advirtiendo que esta compañía sólo podrá dar diez únicas funciones.

EL DEPURATIVO FUSTER

Cura radicalmente todas las enfermedades que tengan por origen el ácido úrico en la sangre, como son la DILATACION del ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, ASMA, GRANULACIONES en los OJOS y otras.—Sin rival para la NEURASTENIA, REUMATISMO, ORINA, LLAGAS CANCEROSAS y CRONICAS para la GARGANTA, ALMORRANAS, enfermedades secretas de la mujer, VENEREO y HERPES.

¿Sabéis por qué cura estas enfermedades?

Porque el DEPURATIVO FUSTER expulsa el ACIDO URICO y toxinas de la sangre, obligándolos á ser eliminados por el sudor, dejando libre de tan terrible enfermedad al órgano afectado.

Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, 22

Fábrica de lunas y espejos

Talleres de biselado, tallado y decoración en cristal **S. SANCHO**

Vidrieras artísticas y monumentales, monturas al plomo, bronce y cobre, esmaltadas á fuego, propias para iglesias, palacios, panteones, orfebrería, etc. Trabajos en toda clase de piedras, marmoritas, etc.—Cristales de todas clases y colores, muselinas, opalinas, marmoritas, etc.

Unica en su clase en España.

Bisel, desde 0'75 pesetas metro lineal.

Fábrica: Calle Cuenca, F L.-Despacho: Muñoz Degrain, 2, Valencia

Sucesos

Detención.

Dijo anoche *La Correspondencia*:

«Por el cabo de la guardia municipal D. Vicente Canut, ha sido detenido en el Parque de Emilio Castelar, Baldomero Sancho Tortosa, natural de Godella, habitante en la calle de Garcilaso, 11, 4.° piso, en el momento que colocaba un petardo, tamaño de un huevo, debajo de uno de los bancos de dicho Parque.

Ha sido puesto á disposición del Gobernador civil.»

—

El petardo era un *boletonet* de los que tanto uso se hace en las tracas.

Era completamente *inofensivo* y por eso, sin duda, lo tenía anoche en su despacho el jefe de policía, Sr. Huertas.

Suicidio.

Anoche, á las 8'15, en la calle de Zapateros, se suicidó, arrojándose desde el tejado de la casa núm. 7, á la calle, Ramón Duart Martínez.

Conducido á la Casa de Socorro del Museo, dejó de existir á los pocos momentos.

Según se dijo, Duart tenía perturbadas sus facultades mentales.

El Juzgado instruyó diligencias.

Escándalo.

Pilar Garcés y Clara Lluch, vendedoras de ropas en el Mercado de la plaza del Maestro Ripoll (Ruzafa), usaron ayer del vocabulario del nuevo diccionario pintoresco, promoviendo un gran escándalo.

Fueron denunciadas.

¡Esos perros!

Un can, propiedad de Baltasar Salve Miralles, hincó sus colmillos en las carnes de la niña de 8 años Desamparados Morón Montañana.

Atropello.

El niño Angel Mestre, de 12 años, fué atropellado en la calle de Guillem de Castro por el carro que guiaba Salvador Soler Rocos ocasionándole varias contusiones en los pies.

Fué curado en el Hospital.

De la provincia

Ir por lana...

Emilio Muñoz Sancho, vecino de Cortes, denunció que le habían robado de su domicilio 2.500 pesetas.

Apenas hizo la denuncia á la guardia civil, esta se trasladó á la casa del denunciante, y practicadas las debidas gestiones detuvo al Muñoz, por recaer fundadas sospechas de que se trata de un robo supuesto.

SILLAS

Procedentes de la Exposición se venden, de 50 á 80 céntimos una.

Razón: Cine Moderno.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Rullet y un forastero, contra Hilario, Rafelo y Marí. Juego libre. A 60 tantos. A las 5.

Rebote cuerda.—Precio, 15 céntimos.

Círculos y Sociedades

TERTULIA DE UNION REPUBLICANA.—El domingo celebrará un gran baile de sociedad, de cuatro á ocho de la tarde.

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, flujos blancos, irritaciones, gota militar, etc., es la Inyección Antiséptica Valentín Palacios.

Farmacia de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—Valencia.

Fabricación de - - - - - toda clase de metales

Medallas y hebillas para cinturones

FRANCISCO ROMERO MARTINEZ

Esta casa fabrica para los cuerpos militares y civiles sables, espadines, botones y toda clase de insignias ó emblemas para los mismos.

Variados trabajos en espadas de gran lujo para teatros; fabricación de cadenas de lampistería, de abanicos y demás objetos de bisutería; todo cuanto abraza el arte metalúrgico.

Especialidad en la acuñación de medallas.

En encargos, se hace todo cuanto se pida en dicho artículo.

Marqués de Caro, letra R (Huerto Sogueros)

— — VALENCIA — —

Cómo deben criarse los niños

Con leche de la madre ó con GLAXO, idéntico á la mejor leche materna, ó con ambas cosas á la vez, si la madre no tiene bastante leche, porque el GLAXO es, de todos los alimentos que pueden darse al niño, el único que en su estómago armoniza perfectamente con la leche materna.

Así se cría con carnes, huesos, viveza y alegría excepcionales. El GLAXO evita y cura la diarrea de niños y adultos, aun en los casos más graves, y es el alimento ideal de enfermos, convalecientes y ancianos.

Véndelo, Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71; Contaty Compañía, Mercado, 72; R. Ridaura, Murillo, 3, y farmacias, droguerías y comestibles.—Representante en Valencia, José Quesada, Torno de San Cristóbal, 7.

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Turia).

Todos los días grandes estrenos.

Alquiler de películas y cinematógrafos.

Es el más acreditado de Valencia.

ESPECTACULOS

Teatro Ruzafa.—Gran Cinematógrafo.—Sesiones continuas desde las 3'30, de la tarde hasta las 12'30, de la noche.

Cine Moderno.—(Frente á San Gregorio).—Todos los días estrenos de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la Tarde

La "Gaceta".--Más civiles.--Disposiciones de Guerra.--Obispos que protestan.-La dimisión de Echagüe.

La «Gaceta» inserta una real orden dictando disposiciones respecto á la presentación de los capitanes de los buques destinados al transporte de emigrantes en el acto del reconocimiento á su llegada á los puertos.

—

El ministro de la Gobernación, atendiendo á las quejas de los pueblos que quedan huérfanos de vigilancia con motivo de la concentración de guardias civiles, ha acordado la creación de un nuevo tercio, que constará de 800 guardias.

Se situarán estos guardias en grupos de 100 y 150 en diversas provincias.

—

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publicará mañana la real orden concediendo plaza á los aspirantes aprobados en la última convocatoria de las Academias militares y que quedaron sin ella.

También insertará una relación de sargentos que ascienden á segundos tenientes de la escala de reserva, mediante examen.

—

El obispo de Madrid y de Tuy han dirigido escritos á Canalejas, protestando de la presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones.

—

Un periodista preguntó al Sr. Canalejas si era cierta la noticia de los disgustos entre los Sres. Echagüe y Luque.

Canalejas dijo que nada sabía, pero que conoce lo bastante al general Echagüe, para poder asegurar que la noticia es un canard.

Lo que habla Canalejas

Su quinta disculpa.-La ampliación de plazas.-La guardería rural. -Sobre una conjura.

El «Diario Universal» publica el quinto artículo de declaraciones del señor Canalejas.

Trata en él de la sustitución del impuesto de Consumos.

Considera el articulista injustas las censuras que dirigen los periódicos conservadores al Gobierno por haber éste cumplido los compromisos que adquirió con la opinión.

Manifiesta que las leyes de esta naturaleza tienen una gestación difícil, y es chocante que se censure al Gobierno porque en la sustitución del impuesto ha conservado los arbitrios sobre carnes é inquilinatos.

No hubo más remedio que conservarlos como compensación.

En el impuesto sobre inquilinatos pagan crecidas cuotas los ricos, sustituyendo al antiguo impuesto de consumos, que pesaba especialmente sobre los pobres.

Si se publicara la lista de los que en Madrid han dejado de pagar el impuesto sobre inquilinatos, se notaría marcado sabor revolucionario.

Clámese contra el arbitrio, pero venga otro medio de sustituir el impuesto de consumos.

Los partidarios del impuesto pretenden que éste se deje al arbitrio de los ayuntamientos, porque de este modo volvería dentro de un par de años.

El impuesto de Consumos se derrumba por la gran injusticia que envuelve.

Algunos ayuntamientos no han querido suprimirlo por serles más cómodo cobrar el importe de su arriendo.

Es irritante la mala fe con que se procede en este asunto.

En Madrid el Ayuntamiento ha recaudado una cantidad de consideración durante el mes pasado, y con miras interesadas se ha dado á la publicidad una cifra más baja

—

El Sr. Canalejas ha dicho que le ha visitado una comisión de aspirantes á Registros de la Propiedad vacantes, aprobados sin plaza, para pedirle que se amplíe el número de aquéllas.

Opositores de otras carreras han solicitado lo mismo.

«Me marean con tanta petición de ampliaciones de plazas.

El criterio del Gobierno es el de cubrir las vacantes hasta que terminen las oposiciones anunciadas.

Se declararán nulas las propuestas de los tribunales que excedan de las plazas fijadas en el decreto de convocatoria.

Los tribunales han establecido una categoría ilegal, la de aprobados sin plaza, que debe desaparecer.»

—

Ha negado el Sr. Canalejas que el Gobierno se proponga crear un cuerpo intermedio entre la guardería rural y la guardia civil.

«Lo que dije hace unos días—ha seguido manifestando el Sr. Canalejas—á propósito de los perjuicios que acarreaba la concentración de la guardia civil, es que era doloroso que no existiese un cuerpo intermedio entre ambas instituciones para evitarlos.

Lo que va á hacerse es crear depósitos de guardia civil en algunas provincias, con guardias pertenecientes al primer año de instrucción.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En caso de alteración de orden público, se sacarán guardias de estos depósitos y serán conducidos á los sitios donde hagan falta.»

—

Interrogado el Sr. Canalejas acerca del artículo que publica el Sr. Mataix en «El Mundo» hablando de una conjura fraguada este verano en San Sebastián, en la que entran 14 exministros y 75 diputados, hizo un gesto despectivo, y dijo:

«La índole de la noticia, su origen y la discreción me impiden emitir juicio sobre el particular.»

Los ferroviarios--Huelgas en Oviedo y Málaga--Noticias de Melilla--Viaje--Alijo de tabaco.

Una comisión de obreros ferroviarios, presidida por el Sr. Cordoncillo, ha visitado esta mañana al Sr. Canalejas para hablarle de las asociaciones de Tarragona, La Rogla, Aguilas y Villanueva de las Minas.

—

El gobernador civil de Oviedo ha comunicado por telégrafo al Sr. Canalejas que la solución de la huelga de los obreros de la mina Felguera tropieza con serias dificultades.

La empresa, antes que conceder el aumento de un céntimo en los jornales, abandonará el negocio.

El conflicto de los metalúrgicos continúa siendo insoluble.

—

De Málaga no hay nuevas noticias.

—

En Murcia se han reunido en el despacho del gobernador comisiones de patronos y obreros.

—

Málaga.—Cuando las autoridades creían que la huelga había sido solucionada, como faltaba la ratificación de la Asamblea, se reunieron los obreros y acordaron por mayoría de votos persistir en la huelga.

Las autoridades persisten en su creencia de que se trata de llegar á la huelga general y adoptan precauciones extraordinarias.

—

Melilla.—El capitán general Sr. García Aldave asistió á la inauguración del zoco del Harcha.

Al llegar el general se presentaron varios kaides de Guelaya, haciendo protestas de sumisión á España.

El general recorrió el zoco, situado en la posición de Ulat Ganen.

Después revistó al batallón cazadores de Tarifa que guarnece Gualet Talut, posición la más avanzada de las que ocupamos.

—

Llegó procedente de Tetuán el marqués del Turia, presidente de la Sociedad Hispano-Africana de Crédito.

—

El Ayuntamiento se propone gestionar de Madrid la creación de un Hospital civil.

—

Llegó de Tánger el vapor «Vicente Ferrer», conduciendo á varios moros.

—

Esta noche marchará á San Sebastián el ministro de Marina.

Mañana saldrá para Hendaya el ministro de la Guerra.

—

Tortosa.—Las autoridades y los carabineros descubrieron un alijo de tabaco.

Los contrabandistas huyeron, dejando abandonados 40 fardos.

Fué detenido uno de los contrabandistas.

La novela de "La Epoca".--La revolución en camino--Vivimos sobre un volcán.-Tesoros escondidos.

«La Epoca» inserta una crónica de Juan de Beçón, fechada en San Sebastián, relatando los supuestos trabajos realizados por los republicanos españoles para instaurar la República.

Al regresar el Sr. Lerroux de la Argentina se puso al habla con políticos y judíos franceses, y éstos le pusieron en relación con Mr. Barceaux.

Las gestiones fracasaron.

Imitando el ejemplo del Sr. Lerroux, el Sr. Soriano estuvo en París en Noviembre último.

Conferenció con los Sres. Clemenceau y Combes.

Este le puso en relación con los señores Barcieux y Caillaux.

Hablábase del ofrecimiento de un millón de francos y de la neutralidad de Inglaterra.

A cambio de ésto los republicanos españoles abandonarían Marruecos.

Para consolidar todo esto se gestionó que el Sr. Pérez Galdós fuese á París.

Este se negó.

En la correspondencia mantenida figuran los nombres de D. Melquiades Alvarez y D. Pablo Iglesias.

El Sr. Azoárate fué más cauto.

En el asunto anduvieron mezclados bolsistas, masones y radicales.

Se dijo que en determinados puntos de España había escondidas joyas artísticas, sustraídas de los conventos de Barcelona durante la semana trágica, cuyo producto serviría para aumentar el tesoro de la República.

También se contaba con los bienes de la devuelta herencia de Ferrer.

Todos estos trabajos se derrumbaron al ocupar el poder Mr. Poincaré, que es un hombre serio, incapaz de prestarse á ciertas maquinaciones.

La novela de Juan de Beçón sobre esos supuestos trabajos revolucionarios y esos tesoros que se guardan escondidos para hacer la revolución, ha causado general hilaridad.

De Castellón

Castellón, 22, 4 tarde.

Asesinato en Torreblanca.

Entre siete y ocho de la tarde de ayer, regresaba del campo tranquilamente á su casa el conocido comerciante de Torreblanca D. Víctor Doménech Lloréns, cuando al llegar á la calle de San Antonio fué asesinado por el disparo de una arma de fuego.

El infortunado Víctor era persona muy apreciada en Torreblanca y su esposa es prima hermana de mi distinguido amigo D. Agustín Betoret.

El asesino huyó acto seguido, pero poco después era detenido por la autoridad.

Resultó ser Nicolás Doménech Lloréns, hermano del interfecto, que desde hace tiempo vivía en Alcalá de Chivert.

Según parece, el Nicolás había cansado muchas veces á su hermano con peticiones de dinero, y como ahora, según se dice, le había exigido cierta cantidad para poder embarcar para América y éste no se la entregaba, cometió el crimen, que ha causado sensación en todo el vecindario.

YAÑEZ.

CONFERENCIA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»

Madrid 22 8'30 noche.

Mitin de los ferroviarios.-Los obreros de la Duro Felguera.-La huelga de Málaga.

Astorga.—La Unión ferroviaria ha celebrado un mitin importantísimo en el teatro, que estuvo completamente lleno.

Habló Vicente Barrio que atacó con rudeza á Canalejas y su política.

Sostuvo que no existen ni la libertad de la Prensa, ni la de la tribuna, que sólo existe en el derecho, no en la realidad.

Mi campaña no es política, sino de organización obrera.

Arremete el orador contra las empresas capitalistas que atentas sólo al lucro y á sus intereses maltratan y desprecian al obrero.

Critica Vicente Barrio los presupuestos del Estado que abandonan á la agricultura, al comercio y á la industria, dedicando millones y más millones para sumergirlos en el mar y miles y miles para el culto.

Ahora ya no hay Cristos, porque si éstos viniesen expulsarían á los fariseos que son igual á los grandes capitalistas, muy parecidos á los bandidos de Sierra Morena.

Indica el orador las horas que debe durar la jornada de los ferroviarios, afirmando que si las campañas en demanda de justas mejoras, son desoídas, los ferroviarios irán á la huelga.

—

Oviedo.—Desde Lama se participa que á las seis de la mañana de hoy, se han declarado en huelga todos los obreros de la fábrica Duro Felguera, cerrándose todas las dependencias de la misma.

El orden es completo.

—

Málaga.—Las negativas de los obreros albañiles á aceptar las bases que en principio aceptaron sus comisionados, ha empeorado notablemente el conflicto.

Por solidaridad con los albañiles huelguistas, se han declarado también en huelga los aceiteros.

Los obreros carreteros han acordado también no efectuar servicio alguno de acarreo ó arrastre, incluso de los toros, prosiguiendo en huelga hasta que se solucione la de albañiles.

Los obreros metalúrgicos han recibido socorros en metálico de sus compañeros los ferroviarios.

Los metalúrgicos, en la reunión de hoy, han acordado seguir la huelga.

La situación ha venido á agravarla mucho más el acuerdo adoptado por la Sociedad de Arrumbadores de oficiar á todas las sociedades recomendándoles el apoyo moral hasta llegar á la huelga general.

Además, obligar á las mujeres y niños de todos los obreros asociados á que no ejecuten trabajo alguno, ni aun las labores de su sexo.

Por estar en huelga los arrumbadores y carreteros, los muelles están abarrotadísimos de mercancías.

Hoy sólo han circulado algunos, muy pocos carros guiados por sus dueños.

Los vinateros andan buscando obreros para abrir las bodegas y han pedido al Gobierno les proteja.

La ciudad está tranquila y los civiles patrullan por las calles.

D. Alfonso

Bilbao.—Después de los funerales por las víctimas de Bermeo, D. Alfonso marchó á la isla Chacharramendi, almorzando en la finca de Gandarias.

En seguida regresó á San Sebastián.

Volverá á Bilbao durante la semana próxima para asistir á las regatas.

Habló con el ingeniero jefe si hay posibilidad y medios de construir un pequeño puerto que sirva de refugio á las pequeñas embarcaciones.

El Tratado con Francia

García Prieto, hablando con los periodistas, asegúroles que á últimos del mes actual se firmará el tratado con Francia.

Cuadrilla de estafadores.--Los ferroviarios.

Barcelona.—Se ha descubierto una banda de estafadores por el procedimiento del entierro.

Dirígiala Georges Benoit.

Hallósele en su domicilio 30 000 direcciones extranjeras, cartas de crédito francesas, documentos falsos y direcciones telegráficas.

Todo esto lo tenían preparado para hacer timos en Grecia y Francia.

Síguese la pista á varios cómplices.

—

Los ferroviarios han recibido una comunicación de la Compañía del Norte diciendo que está dispuesta á recibir la comisión que designen los obreros para tratar del asunto relativo al traslado del obrero Mayafré.

La resolución de la Compañía ha producido excelente efecto entre los obreros.

Vuelta al trabajo

Zaragoza.—Ha renacido la normalidad en la población obrera.

Hoy volvieron al trabajo todos los obreros menos aquellos á quienes ha sido imposible colocarles por falta de trabajo.

Espérase que en la semana próxima se coloquen todos.

El gobernador ha evitado surgieran incidentes, pues los patronos negábanse á contestar á los obreros sobre el punto de cuántos serían admitidos en el trabajo.

Algunos patronos despidieron á los huelguistas, pero el gobernador trabaja para que los admitan.

Lo de Duro Felguera

Oviedo.—Hoy se reunirá en Gijón el Consejo de Administración de la fábrica Duro Felguera.

Témese se acuerde la disolución de la compañía á causa del mal estado económico de la misma.

Aunque los huelguistas están pacíficos, se ha pedido el envío de tropas.

Visita á Villanueva

Una comisión de ferroviarios ha visitado á Villanueva para exponerle quejas por las pocas concesiones que les hacen las compañías, pues la escasez del personal en las líneas, obliga á los obreros existentes en las mismas á trabajar con exceso.

800 000 pesetas para las fuerzas indígenas.

En el último Consejo de ministros celebrado en San Sebastián, se aprobó un crédito de 800.000 pesetas con destino á las fuerzas indígenas de Larache.

Arias de Miranda

Arias de Miranda se retiró del ministerio indispuesto.

El mayor chupóptero

El marqués de Comillas ha entregado mil duros, como donativo, al colegio de huérfanos de la guardia civil.

Un alcalde agredido

En las inmediaciones de Carabanchel Bajo acamparon unos gitanos en un terreno propiedad del alcalde Angel García.

Este personóse en su predio, intimando á los gitanos á abandonarle.

Los gitanos, á la intimación, contestaron disparando dos tiros contra el alcalde, quien salió ileso.

Han sido encarcelados.

A. SERRANO.

CONFERENCIA

Madrid, 22, 12 noche.

CORRIDAS DE TOROS

Bilbao

A beneficio de los damnificados de Bermeo.

Se ha verificado la corrida de novillos á beneficio de los perjudicados en la catástrofe de Bermeo.

El lleno ha sido tan grandioso como se esperaba.

El ruedo de la plaza aparecía adornado con el lema «Caridad», con los escudos de España, Vizcaya y Bilbao y por una barca pescadora.

Lídianse toros de Carreros.

En el paseo de las cuadrillas figuran, vestidos de paisano, los matadores Cocherito y Chiquito de Begoña.

Todos llevan en el brazo lazos negros de crespón.

Los palcos también están enlutados.

Muñagorri trastea bien al primer toro, pasaportándolo de una buena estocada.

(Aplausos y oreja).

Al segundo lo parea Cocherito, siendo aplaudido.

Recajo sufre varios achuchones, siendo volteado y resultando ileso.

Atiza un estoconazo desprendido y le dan la oreja.

En el tercero, Torquito ejecuta un trabajo lucido, dando pases de rodillas.

Atiza seis pinchazos y una estocada, descabellando.

Lecumberri muéstrase ignorante en el cuarto, despachándolo de un pinchazo y una estocada trasera.

Al quinto lo trastea Ale sosegado y valiente, para dar tres pinchazos y cuatro medias estocadas.

Durante la lidia del sexto bicho, pasa por encima de la plaza el aviador Garnier, siendo ovacionado.

Iraola trastea al novillo con gran ignorancia, dando varios pinchazos y siendo volteado.

Se levanta ileso, y descabella.

La corrida ha producido más de seis mil duros.

Cádiz

Un lleno estupendo y gran expectación por ver matar á Gallito chico y Belmonte.

En los trenes de la mañana han venido millares de sevillanos por ver á Belmonte.

Lidiánse novillos de Miura.

Al primero, bueno en varas, lo parea superiormente Gallito.

Da sólo siete pases coreados por los olés del público, atizando un pinchazo y un volapié enorme, superiorísimo.

(Extraordinaria ovación y la oreja.

El segundo es un bicho huído.

Belmonte lo pasa con mucha valentía, despachándolo de una estocada caída.

El tercero demuestra bravura, aprovechando Gallito las buenas condiciones del bicho.

Coloca cuatro soberbios pares de banderillas de frente, al cambio y de poder á poder.

(Gran ovación)

La faena de muleta es verdaderamente estupenda, llegando á enloquecer al público.

El volapié con que despacha al novillo resulta magno, colosal.

(Grandiosa y prolongada ovación y la oreja del bicho)

El cuarto también es bravo.

Belmonte, con los pies clavados en la arena, da soberbios pases de cabeza á rabo, colocando una buenísima estocada que le vale una ovación.

El quinto es un bicho chiquito.

Gallito da pases de castigo, y con gran guapeza atiza una estocada tendida.

El sexto cumple en varas.

Belmonte ejecuta una faena, sufriendo varios achuchones.

Suelta un pinchazo y una estocada baja.

Antequera

Los toros de Bohorquez, lidiados hoy, resultaron mansos.

El picador Comini resultó conmocionado.

Larita mató cuatro con valentía, siendo volteado.

Salió ileso y le dieron una oreja.

Campuzano al intentar pasar de muleta á su primer toro, tuvo que retirarse á la enfermería á causa de una distensión del ligamento inguinal derecho.

Paco Madrid estoqueó dos toros de dos soberbias estocadas, siendo ovacionados.

La alternativa de Celita

Coruña.—La Asociación de la Prensa ha organizado para el 15 de Septiembre una gran corrida en la que tomará la alternativa Celita de manos de Bienvenida.

Se lidiarán seis toros de Flores.

La corrida constituirá un acontecimiento, pues media Galicia acudirá para ver torear á su paisano.

Funerales en Bermeo

El muerto al hoyo y el vivo...

Bilbao.—En Bermeo se han verificado funerales por las víctimas de la catástrofe del Cantábrico.

Presidió D. Alfonso, y asistieron el obispo de Vitoria, los gobernadores civil y militar, el ex ministro Allendesalazar, los presidentes de las Diputaciones vascas, comisiones de los Ayuntamientos de Bilbao y de los pueblos costeros, representaciones de todas las sociedades y enorme gentío.

La población aparecía enlutada.

—

Después de los funerales se obsequió á 200 individuos con un espléndido banquete, costeado por el Ayuntamiento.

A. SERRANO.

CONFERENCIA

Extranjero

Madrid 23, 1 madrugada.

Un crimen.--El socialismo alemán. Tempestades.--El salario mínimo.

Berlín.—Han comunicado de Powonski, cerca de Varsovia, que un soldado de la compañía disciplinaria asaltó la casa en que vive el príncipe Tumanos, jefe de su batallón, é hirió gravemente á éste, lo mismo que á su mujer y á un ordenanza.

Por último un centinela pudo hacer fuego sobre el asesino y lo mató.

—

París.—«L' Humanité» publica una estadística de las fuerzas socialistas alemanas.

El partido socialista alemán comprende 970.172 afiliados, de los cuales 120.371 son mujeres.

Las cotizaciones entre dichos individuos dan una suma de 2.112 500 marcos.

La afiliación de hombres aumentó en el año último en 15'2 por 100, y la de mujeres en un 21 por 100.

—

París.—El corresponsal de «Le Matín» en Grenoble comunica que una espantosa tempestad ha devastado la región que comprende los cantones de Cisans y Valbonnais.

Una avalancha de piedras arrastradas por las aguas han destruído los campos del término municipal de Chantelouve.

—

Roma.—En el Congreso de artistas dramáticos de Milán se ha aprobado una orden del día acordando que el mínimum de salario para los artistas dramáticos debe ser el de siete liras diarias.

Además, el Congreso ha pedido que la ley del trabajo de mujeres y niños se haga extensiva á los contratos de trabajo teatral.

Carne congelada.-Una carta interesante.-El viaje de Poincaré.

Londres.—El cónsul de España en Liverpool, Sr. Satorres, participa que la industria de las carnes congeladas ha participado extensamente de la prosperidad comercial de Inglaterra durante el año 1910, recuperando las pérdidas sufridas en el año anterior.

La cantidad importada en Liverpool alcanzó la cifra de toneladas 610.970, lo que representa un aumento de 74.714 toneladas sobre el año anterior.

No obstante las grandes existencias acumuladas en el mercado, los precios se sostuvieron firmes y los exportadores obtuvieron grandes utilidades.

Uno de los factores notables relacionados con esta industria es la aceptación que la carne congelada viene mereciendo en diferentes naciones para el consumo local, dada la escasez de la producción, contándose entre ellas Alemania, Austria, Italia, Suiza y Portugal que han abolido los impuestos sobre dicho artículo.

La importación total de carne congelada de todas las procedencias para el consumo de Inglaterra, ascendió á 1.219.208 toneladas.

La de carnero y cordero á 604 212 toneladas.

—

París.—«L' Echo de París» publica una carta abierta del coronel Boucher, ex ayudante de campo del general Miribel, dirigida á M. Poincaré, preguntándole si su viaje ha mejorado la situación desde el punto de vista militar, comprometida en la entrevista de Baltisch-Port, y por la retirada de la división de Polonia y Lithuania, ó bien si Francia debe continuar no contando más que consigo misma en el caso de una guerra con Alemania, puesto que Rusia necesita actualmente, para movilizar su ejército, no menos de 20 días.

Ametralladora para los aeroplanos

Bruselas.—En el Aerodromo Militar se ha ensayado con éxito excelente una ametralladora disparando desde los aeroplanos sobre un punto de tierra que se suponía ocupada por los enemigos.

La nueva ametralladora pesa diez kilos y hace 500 disparos por minuto.

A Berlín en aeroplano

París.—El aviador Tratz ha salido hoy de Pau en aeroplano con dirección á Berlín.

Vapor en peligro

Marsella.—El vapor «Monet», que conducía 300 pasajeros, se ha visto en peligro de zozobrar.

Eran conspiradores

Pekín.—El jefe del Gobierno republicano recibió una delegación de la Asamblea Nacional, dándoles explicaciones sobre la ejecución de los dos generales, probando que conspiraban contra la República.

Consejo de ministros

Rambouillet.—En el Consejo de ministros, presidido por Fallieres, Poincaré enteró al presidente y á sus compañeros de su viaje á Rusia, detallando las conversaciones que sostuvo con los políticos rusos, y del estado en que se encuentran los asuntos marroquíes.

Autorizóse al ministro de Instrucción pública para conminar á los sindicatos de maestros de primera enseñanza con disolverlos, á causa de las conclusiones antipatrióticas que votaron los sindicatos en el Congreso recientemente celebrado.

Se aprobó una circular de Guerra dirigida á los oficiales en activo y de la reserva, recordándoles los principios por que se rije el derecho de asociación en el ejército.

A. SERRANO.

CONFERENCIA

Madrid 23, 4'30 madrugada

Manifestaciones de Canalejas

El jefe del Gobierno ha manifestado que le extraña la continuación de la huelga de Málaga, pues el número de huelguistas es grande y necesitan mucho capital para mantenerse.

Dijo que el general Luque se detendrá en San Sebastián para firmar el rey algunos despachos, antes de que dicho ministro marche á Hendaya con su familia.

Los ministros enviarán firma también antes de que D. Alfonso marche de Santander á cazar á los picos de Europa.

Manifestó que Navarro Reverter le había comunicado el buen recibimiento que se le había hecho á D. Alfonso en Bermeo.

Acerca de la petición del puerto de refugio para Bermeo, manifestó que sobre esto ha dicho Villanueva que de momento nada podía hacerse por no estar declarado Bermeo puerto de interés general.

Una fábrica cerrada.-Gran sensación.

Gijón.—A la reunión que ha celebrado el Consejo de administración de la fábrica Duro Felguera asistieron los hijos de Urquijo.

Se acordó cerrar la fábrica indefinidamente.

La noticia ha causado enorme sensación.

Donativo de Barcelona

Barcelona.—En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento se acordó conceder 15.000 pesetas para las familias perjudicadas por la galerna del Cantábrico.

Muerto en el pozo de una mina Destrozado por un carro.

Linares.—En la mina Mimbre, el obrero Emilio Rodríguez cayó á un pozo de 30 metros de profundidad, fracturándose el cráneo.

Tortosa.—En las minas del término de Pinell un carro ha atropellado al conductor Lucas Ferrer, destrozándolo las ruedas.

Aprehensión de tabaco

Tarragona.—En la playa del pueblo de Ametlla los carabineros se han apoderado de 32 bultos de tabaco que pesan 1 600 kilos.

Los contrabandistas no fueron capturados.

Otro cañonero

Cartagena.—Con asistencia de las autoridades y de enorme público se han verificado con éxito las pruebas oficiales del nuevo cañonero «Lauria».

A los invitados se les obsequió con un *lunch*.

Huelga solucionada

Alcoy.—Después de una larga reunión celebrada entre patronos y obreros borreros y tintoreros, se ha solucionado la huelga.

Salvajada.- Concurso escolar

Valladolid.—Al pasar el tren mixto por la estación de Cabezón fué apedreado por unos cuantos salvajes.

El maquinista resultó herido en la cabeza y se le curó en la próxima estación de Corcos.

No han sido capturados los zulús.

—

Una comisión irá á Madrid á invitar á Alba á presidir la apertura del Concurso Escolar, que se celebrará el 1.º de Septiembre.

Para las víctimas de la galerna

Sevilla.—El Ayuntamiento ha donado mil pesetas para las víctimas de la galerna.

Los cónsules de Uruguay, Panamá y Méjico, é iniciativa del primero, han acordado visitar á los armadores y consignatarios de las compañías navieras nacionales con objeto de allegar recursos con el mismo fin.

Naufragio de una barca

Puerto de Santa María.—En el río Guadalete ha aparecido el cadáver de José González, procedente del bote «San Juan», que naufragó el día 13 entre Puerto de Santa María y Cádiz.

Se supone que dentro del bote quedó el cadáver del patrón Joaquín Guerrero.

Ensayos de minas submarinas

Ferrol.—Comenzaron las prácticas, estudios y ensayos de las minas submarinas.

Entre los nuevos sistemas que se estudiarán figuran la alemana, la francesa y la inglesa.

Presencian las pruebas los jefes del arsenal y de las estaciones torpedistas de Cádiz y Cartagena y muchos oficiales.

Se volaron dos minas alemanas con buen éxito.

Mañana se continuarán los estudios, que durarán un trimestre.

Esto hará necesario la adquisición de barcos portaminas y de otros menores.

Los españoles en Arzila

Tánger.—Escriben de Arzila que llegó la segunda compañía procedente de Larache con cincuenta hombres que han ido á reforzar aquel destacamento.

Los soldados se ocupan en la limpieza y arreglo de los locales que han de servir de cuarteles á las tropas de la guarnición.

El telégrafo ha sido instalado hasta en la Alcazaba, donde se hallan las tropas.

El nuevo sultán.--Mil duros de rescate.

Fez.—El nuevo sultán Muley Yusef fué á la mezquita de Muley Dris á hacer las operaciones de costumbre.

Después de cumplidos los deberes de devoción para con los diferentes santos protectores de Fez, el sultán marchará á Rabat.

—

Dicen de Saffi que los europeos que abandonaron Marrakesh, fueron detenidos por los rebeldes, obligándoles á pagar mil duros por su rescate.

Pagada dicha cantidad los extranjeros pudieron seguir su viaje.

Bolsín

Interior, 85'32
Amortizable, 101'45.
Francos, 5 70.
Libras, 00'00.
París, 94'20.

A. SERRANO.

Las partes hablarán después cuantas veces el Tribunal lo estime necesario.

Las cuestiones previas ó prejudiciales civiles ó administrativas que propongan las partes, si fueren de puro hecho, se comprenderán en el cuestionario que deba someterse á los jurados; si fueren de derecho, las resolverá el juez en la sentencia.

Tendrá aplicación, en su caso, lo dispuesto en el art. 514 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se admitirán las pruebas que se presentaren en el acto, respecto á los hechos en que no hubiere conformidad; también deberán practicarse los medios de prueba que requieran la traslación del Tribunal fuera del local de audiencia, si el juez lo cree indispensable para el esclarecimiento de la verdad. En este último caso se suspenderá el juicio por el tiempo estrictamente necesario al objeto, continuando después sin interrupción. El juez y los jurados podrán hacer, tanto á las partes como á los peritos y testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Los litigantes ó sus defensores podrán ejercitar previamente el mismo derecho.

Art. 34. La pertinencia de las pruebas y la de las preguntas que pueden formular las partes con arreglo al artículo anterior, se resolverá por el juez, y si el interesado protestare en el acto contra la inadmisión, se con-

signarán en el acta la pregunta, la resolución denegatoria, los fundamentos de la misma y la protesta, todo á los efectos del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Art. 35. Practicadas las pruebas, las partes, ó sus defensores si asistieren, formularán oralmente sus conclusiones definitivas, y podrán informar sucintamente sobre los hechos y el derecho aplicable á la cuestión.

Art. 36. Acto seguido el juez formulará por escrito, con claridad y precisión, las preguntas que los jurados hayan de contestar referentes á todos y cada uno los hechos alegados por las partes en relación á las cuestiones previas ó prejudiciales, á sus pretensiones definitivas y á los elementos de prueba acumulados en el pleito, cuidando de omitir toda apreciación, calificación ó denominación jurídica, que se reservará para los fundamentos de la sentencia.

Art. 37. El juez podrá formular cuantas preguntas fueren necesarias, procurando que á cada una de ellas corresponda un hecho alegado ó un elemento de prueba practicado, y evitando siempre comprender en una misma pregunta términos que puedan dar lugar á respuestas contradictorias.

Art. 38. Las partes ó sus defensores podrán reclamar al juez contra cualquiera de las preguntas formuladas, por deficiente, por defectuosa, por contradictoria, ó por inclusión ú omisión indebida de alguna pregunta, resolviendo el juez en el acto la reclamación.

mente, el juez, ateniéndose á las declaraciones del veredicto, fijará en la resolución la cantidad líquida de que en su caso deba responder el obligado.

Art. 47. Si por el resultado del veredicto el juez estimase que alguno de los litigantes obró con mala fe ó temeridad notoria, podrá en la sentencia imponerle una multa de 50 á 500 pesetas.

Art. 48. Contra la sentencia del Tribunal industrial se dará el recurso de casación por infracción de ley ó por quebrantamiento de forma.

El juez, al publicar la sentencia, advertirá á las partes, ó á su abogado ó procurador, de su derecho á interponer el recurso y el término para interponerlo, bastando para considerarlo preparado la mera manifestación de cualquiera de ellos, al hacérsele la notificación de aquella, de su propósito de entablarlo.

También podrá prepararse por comparecencia, ó por escrito de la parte ó de su procurador, ante el juez, en el término de diez días desde el siguiente á la notificación.

Art. 49. Habrá lugar al recurso de casación por infracción de ley ó de doctrina legal, en los seis primeros casos del art. 1.692 de la ley de Enjuiciamiento civil, cualquiera que fuere la cuantía del litigio.

Art. 50. Habrá lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma:

el juez señalará, dentro de los ocho días siguientes, el día y hora en que haya de tener lugar el acto de conciliación ó antejuicio, citándose á las partes y haciéndose entrega á la demandada de la copia de aquélla. Deberá señalarse un término mayor en los casos de ausencia del demandado, ó de tener éste su domicilio fuera del partido judicial, con sujeción á la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 27. El juez intentará la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará á efecto por los trámites de ejecución de sentencia.

Si no hubiese conciliación, el juez dispondrá que se proceda, á presencia de las mismas partes, al sorteo de los dos jurados y un suplente de cada lista, que con aquél han de constituir el Tribunal.

Las partes podrán avenirse, no obstante, durante el curso del pleito y antes de la sentencia, haciendo constar en acta el acuerdo, el cual se llevará á efecto por los trámites de ejecución de sentencia.

Art. 28. En el acto mismo del sorteo de los jurados, á medida que se vayan sacando sus nombres, podrán las partes ó sus representantes recusarles por alguna de las causas señaladas en el art. 660 de la ley de Enjuiciamiento civil para la tacha de testigos.

El juez oirá al recusante y al recusado, y decidirá de plano sobre la recusación, sin ulterior recurso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Compañía colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable en superioridad
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCA

MESAS DE BILLAR

Se venden dos pequeñas para carambolas, casi nuevas, sistema moderno, á precios muy económicos. Calle Gracia, 122.

Vapores de los Sres. Iburru y Compañía
A LA CONSIGNACION DE
VIUDA É HIJOS DE MOGUÉS
Calle Lauria, 18, entlo. y Grao, Muelle de Pasajeros

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palomar, Cette y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos «enlaces servicios».

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan **seis preciosos mapas** de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,
Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

BARCAS, 34 -- frente al -- Teatro Principal

Las tres B. B. B.

BARCAS, 34 -- frente al -- Teatro Principal

Pañería y Sastrería

-- VERDADERA ECONOMIA --

Confección á la medida y última moda á cargo de un inteligente cortador

* * * Para convencerse, visitar la casa * * *

TRAJES DE AMERICANA HECHOS A LA MEDIDA

Trajes de Dril «Londres»	desde 15 pesetas
Trajes de Lanas buenas y bonitas	desde 25 »
Trajes de Estambres colores varios	desde 40 »
Trajes de Gergas y Vicuñas (negras y azules)	desde 50 »
Trajes de Armures selectas (buen negro)	desde 60 »
Chalecos Fantasía, confeccionados á la medida	desde 10 »
Pantalones pana, confeccionados á la medida	desde 8 »
Pantalones de Driles y Lanas oscuras	desde 8 »
Pantalones varios colores en novedad	desde 6 »

Se garantizan los buenos forros y la buena confección á la moda.
Se confeccionan trajes desde 15 pesetas.

Línea Austro-Americana

Nueva línea á Cuba

-- Servicio Regular Mensual --

El vapor

EMILIA

saldrá el día 5 de Septiembre para

PONCE, HABANA y NUEVA ORLEANS

y otros puertos del Golfo de México. Admitiendo carga.
Agentes: RIES y COMPANIA.—Colón, 72.

LINEA DE PINILLOS

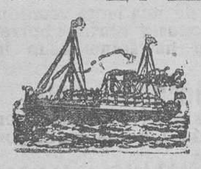

Viajes rápidos
Y TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días

-- PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES --

Salidas de Valencia

Vapor VALBANERA, el 29 de Agosto.
Vapor CADIZ, el 21 de Septiembre.

Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica, 3.ª de preferencia y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos, con salidas fijas los días 8 y 22 de cada mes

Vapor BALMES, el 21 de Agosto, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Cienfuegos y Cárdenas.

Admiten además carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 62. Teléfono 284

Servicio regular de vapores

FARA LONDRES
El vapor C. DE FLANDRES cargará el día 24 de Agosto.

FARA LIVERPOOL
El vapor SEGONTIAN cargará el día 24 de Agosto.

FARA GLASGOW
El vapor BURRIANA cargará el día 24 de Agosto.

FARA BRISTOL Y CARDIFF
El vapor THYRA cargará el día 24 de Agosto.

FARA AMBERES
El vapor ESPAGNE cargará el día 24 de Agosto.

PARA AMSTERDAM Y ROTHERDAM
El vapor PLUTO cargará el día 24 de Agosto.

CONSIGNATARIOS: RIES y COMPANIA. Colón, 72.

MODELISTAS-CARPINTEROS

Hacen falta en los «Talleres Gómez».—GRAO.

GRAN LIQUIDACION

de enseres, como máquinas de coser y de hacer medias, varias estanterías, mostradores de madera y mármol, mesas de carnicero, veladores y mesas de café, heladoras, fuentes, cafeteras metal, tapaderas ídem, barriles y pipas de todas cabidas, vasijas, enseres de ultramarinos, cafetines y taberna, escaparates, armarios, molinos de café y chufa y otros muchos objetos, cien arrobas de aceite de la cosecha, con sus depósitos. Todo á precios económicos.
No olvidéis visitar esta casa. Calle del Torno, 44, Valencia.

Se venden

estanterías, mostradores, escaparates, toneles, dos cocinas económicas, dos escaleras de caracol y una recta, varios depósitos de cajón para aceite y varias lunas de espejo.
Pilar, 20, Valencia.

Virginidad

Estado de la mujer púber que no ha conocido varón. Signos que la prueban y medios con que se simula. Con láminas, á cuatro pesetas. Librería de Aguilar, calle de Caballeros, 1, Valencia.

Deseo traspaso

de barbería ó peluquería. Dirigirse, hasta San Miguel, á Daniel Navarro, «Las Pedrosas» (Zaragoza).

Cepilladores en hierro

Hacen falta en los «Talleres Gómez».—GRAO.

Depravaciones del instinto **SEXUAL**
Preciosa edición para los que usan ó abusan de la relación genital, á 5 pesetas. Librería de Aguilar, calle de Caballeros, número 1, Valencia.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á

Buenos Aires

El vapor trasatlántico de 10.000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice

PARANA

saldrá el 31 de Agosto.

Admitiendo carga pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase para dichos puertos.
El pasaje de 3.ª es alojado en amplios y ventilados departamentos, comida española, previsto este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del
TELÉGRAFO SIN HILOS A LARGA DISTANCIA
Solicítense los pasajes con la mayor anticipación.
Consignatarios en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, Paris y Valera, 25 (antes Paz), frente Palace Hotel.
En el Grao informarán á los cargadores los señores Navarri y Miguel, Muelle, 15.

Solución Benedicto de glicerofosfato -de sal sa- **Creosotal**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etcétera.—FRASCO, 7'50 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.—Requena, Serra.—Valencia, A. Gamir, San Fernando, 34.

Partos.-Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Tocóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos. Gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos é higiénicos.

Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo.

(Junto á la calle de la Sangre).—Valencia

Agencia de Anuncios, Impresos y Encuadernaciones

Calle de ADRESADORS, núm. 2, bajo, (Junto á la calle de Escolano).

Esta Agencia se encarga de los siguientes asuntos:

ANUNCIOS.—Se reciben toda clase de encargos de anuncios para la Prensa local y de fuera de Valencia.

IMPRESOS.—Se hacen con mucha economía toda clase de impresos comerciales, talonarios, tarjetones, tarjetas de visita, prospectos, etc.

GRABADOS.—También se hacen toda clase de clichés y fotograbados á precios muy baratos.

ENCUADERNACIONES de todas clases, por lujosas que sean y á precios económicos.

Durante la noche se reciben los encargos en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á los Sres. Canet y Sanchis.

Se reciben esquelas en esta Redacción hasta las 5 de la madrugada

Línea regular de vapores

Servicio fijo entre Valencia y Cette

El vapor CIUDAD DE SÓLLER saldrá de este puerto para el de Cette (Francia) el día 22 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor MANUELA PLA saldrá el día 24 de Agosto.

Travesía rápida.—Excelente trato y comodidad al pasaje.
Dirigirse al consignatario José Borrás Jimeno, P. Atarazanas, 4. Teléfono 1.226.—GRAO.

Cerrajeros

Se necesitan buenos operarios en los talleres de los hijos de Andrés Ferrer. Calle Cuenca.

Aprendices con jornal

Se necesitan en la fábrica de pastas de José Oliver, y operarios impuestos en esta industria. Ruzafa, núm. 85.

Nueva línea de vapores

Directo á Montevideo y Buenos Aires

El nuevo vapor de 9.000 toneladas

Constanza

saldrá de este puerto el 22 de Agosto, admitiendo carga á tipos excepcionales.
Agentes en el Grao, Viuda é Hijos de F. Démine.—Teléfono, 1.043.
Para más informes en Valencia, Dominguez hermanos y Trigo.—Don Juan de Austria, 21.—Teléfono, 581.

LA VELOCE

Servicio rápido entre Valencia y la Argentina

— TRAVESIA EN 18 DIAS —

El nuevo trasatlántico de 11.100 toneladas

ITALIA

saldrá fijamente el 29 de Agosto.

Directo á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos más modernos, como telegrafía sin hilos, doble hélice, lujosas y ventiladas cámaras, tratamiento de primer orden, médico y camareros españoles, tanto para el pasaje de cámara como para el de TERCERA; los departamentos de estos últimos son amplios, aireados y bien ventilados, reuniendo todas las comodidades apetecibles.
Comida á la española, vino y pan fresco, en todas las comidas.
Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.
Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la ciencia físico-química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíase también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á todas las personas que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD-FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

"LA SALUD"

Clínica especial para la curación rápida y verdadera de VENEREO, SIFILIS, PURGACIONES, ESPERMATORREA y toda clase de ENFERMEDADES SECRETAS del hombre y de la mujer con arreglo á los últimos adelantos de la Ciencia.
Curación de la IMPOTENCIA sin tomar el enfermo medicamentos al interior.
Gabinete de Electroterapia.
Gabinete especial para consultas reservadas.

Aplicación del 606 á precios convencionales

GRATIS á los pobres todos los días de 7 á 10 noche.

-- -- Honorarios módicos -- --

Consulta para obreros, de 8 á 9 noche, 0'50 pesetas.
Consultas por correo.

LA SALUD, calle Pópul, 1, 1.º

(esquina calle Gracia y plaza de la Merced)

- Podemos comprobar -

que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio; nuestro artículo importado lo hace demás. Señores, señoras y jóvenes, búsquese para consagrar todo el tiempo que disponéis.

Recompensa 500 pesetas si no enviamos muestras gratis, pidiéndolas.

Justo Bajas.—Trieste (Austria).

Máquinas 'Roschil' para coser y bordar

Las más perfeccionadas que hasta el día se fabrican en Europa

Venta á plazos

Grandiosos descuentos al contado

Don Juan de Austria, 28 (Junto al teatro Apolo)

Esta casa paga la misma contribución que Singer.

CALVOS

Los que padezcáis de calvicie ó lunares

El autor de la «Maravilla del Campo», D. Rafael Ramos Giménez, se compromete á hacer salir el cabello de los 15 á los 30 días, dando el tratamiento gratis á todo el que acuda á su establecimiento, para darle dos fricciones diarias y pueda convencerse de que su específico es el único que hace renacer el cabello. Caminos del Grao, núm. 8, Peluquería de Aragón.—Valencia.

Precio, 5 pesetas frasco

De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías

Art. 29. El juez, dentro de los ocho días siguientes al del sorteo de los jurados, señalará día y hora para la celebración del juicio, previniendo á las partes que comparezcan con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y acordando la citación de los jurados electos para el día señalado.

Art. 30. Si el demandante no compareciese, alegando excusa bastante, se le citará segunda vez, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido si no compareciese de nuevo.

No alegando dicha excusa, se le tendrá por desistido de la celebración del juicio. El juez, según las circunstancias del caso, podrá imponer á este demandante la multa de 5 á 50 pesetas.

Cuando el demandado citado personalmente no compareciese ni alegase justa causa, continuará el juicio en su rebeldía, sin volver á citarlo.

Si la citación se hubiese verificado por cédula ó por medio de edictos, ó hubiese alegado justa causa para la no comparecencia, se le citará por segunda vez, con apercibimiento que de no comparecer continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se personase en autos.

Art. 31. Si alguno de los Jurados no asistiese, le substituirá el suplente.

Si faltasen dos ó más, y no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado

Art. 43. Publicado el veredicto, el juez podrá acordar de oficio ó á petición de las partes que sea devuelto á los Jurados para que lo reformen en los casos siguientes:

1.º Haber dejado de contestar categóricamente alguna de las preguntas de influencia en el pleito.

2.º Existir en las de esta última clase contradicción en las contestaciones, ó faltar entre ellas la necesaria congruencia.

Art. 44. Cuando el veredicto se dictare por mayoría y el juez entienda que se ha incurrido en error grave y manifiesto al contestar una ó varias de las preguntas fundamentales del pleito, acordará someter éste á nuevo Jurado.

La revisión se verificará en el término más breve posible, que en ningún caso podrá exceder de diez días, y los jurados que hubiesen dictado el veredicto, serán excluídos de toda intervención y del número de los sorteables para el nuevo juicio.

Art. 45. El juez, en vista de las declaraciones del veredicto, dictará sentencia en el término de segundo día, publicándose inmediatamente y notificándose á las partes ó á sus representantes.

Art. 46. En los casos de los arts. 924 y 925 de la ley de Enjuiciamiento civil, y siempre que por virtud de una sentencia dictada en estos juicios resultare condena de daños y perjuicios, sea en vía principal, sea subsidiaria-

Contra la decisión del juez procederá el recurso de casación por quebrantamiento de forma, preparándose en el acto por las partes ó sus defensores, mediante la correspondiente protesta, que deberá consignarse en el acta.

Art. 39. El juez entregará las preguntas escritas á los jurados.

Art. 40. Los jurados deliberarán á puerta cerrada, fuera de la presencia del juez, pudiendo examinar los autos ante el secretario, y pedir al juez que aclare cualquier concepto que estimaren dudoso. La votación se verificará en la forma y del modo que acuerde la mayoría de los jurados, contestando uno por uno á cada pregunta *sí* ó *no*. La mayoría absoluta de votos formará veredicto, y en el caso de abstención de algún jurado bastará la mayoría relativa.

Art. 41. Ninguno de los Jurados podrá abstenerse de votar, salvo indisposición repentina ú otro caso de fuerza mayor.

El que sin causa insistiere en abstenerse después de requerido tres veces por el juez, incurrirá en las responsabilidades á que hubiere lugar.

Art. 42. En caso de empate respecto á una ó varias preguntas, el juez oirá la opinión de cada uno de los Jurados y resolverá con voto de calidad.

El veredicto será firmado por los Jurados y se unirá al acta.

pagará 10 pesetas de multa, á no ser que alegue causa justa estimada por el juez.

Art. 32. Si á la segunda citación no se constituye el tribunal, se seguirá el juicio solamente ante el juez de primera instancia por los trámites del juicio verbal, fijados en los artículos 717, 719 al 730, ambos inclusive, y 731 párrafo primero de la ley de Enjuiciamiento civil, siendo aplicable el art. 21 de la presente ley.

Las apelaciones, en los casos en que procedan con arreglo al art. 732 de la citada ley de Enjuiciamiento civil, se substanciarán ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, por los trámites establecidos en los arts. 703 párrafos primero y segundo, 704, 840 y 888 á 902, ambos inclusive, de la repetida ley de Enjuiciamiento, y el recurso de casación, conforme á lo dispuesto en la presente.

Art. 33. Constituído el Tribunal en audiencia pública, el secretario dará cuenta, y hecho, el actor ratificará ó ampliará su demanda, aunque no podrá hacer ninguna variación substancial. El demandado contestará afirmando ó negando concretamente los hechos de la demanda y alegando cuantas excepciones estime procedentes; también podrá formular reconvención, pero siempre que los hechos en que la funde sean, por razón de la materia, de la competencia del Tribunal industrial.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012